

# Informe Trimestral de Competitividad Primer Trimestre 2016



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE ECONOMÍA  
Y COMPETITIVIDAD

Informe elaborado por la Subdirección General de Evaluación de Instrumentos de Política Comercial,  
Secretaría de Estado de Comercio.

**DIRECCIÓN EJECUTIVA**

Ana de Vicente Lancho

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. La Editorial, a los efectos previstos en el art.32.1 párrafo 2 del vigente TRLPI, se opondrá expresamente a que cualquier fragmento de esta obra sea utilizado para la realización de resúmenes de prensa. La suscripción a esta publicación tampoco ampara la realización de estos resúmenes. Dicha actividad requiere una licencia específica. Dirijase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra, o si quiere utilizarla para elaborar resúmenes de prensa ([www.conlicencia.com](http://www.conlicencia.com); 91 702 19 70 / 93 272 04 47).



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA  
Y COMPETITIVIDAD  
SUBSECRETARÍA  
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL  
DE ESTUDIOS, INFORMACIÓN  
Y PUBLICACIONES

Paseo de la Castellana, 162. 28071 Madrid  
Tel.: 91 603 76 54  
[www.mineco.es](http://www.mineco.es)

NIPO: 720-15-032-8  
eNIPO: 720-15-033-3  
D.L.: M-3675-2014  
Papel:

Exterior: Estucado mate ecológico (70.102/250)  
Interior: Offset ecológico (70.100)

Impresión y maquetación:  
Centro de Impresión Digital y Diseño,  
Secretaría de Estado de Comercio.

# INFORME TRIMESTRAL DE COMPETITIVIDAD

## PRIMER TRIMESTRE DE 2016

I. Introducción .....	2
II. Principales Resultados .....	3
III. ITC calculado con IPCs .....	9
III.1. Frente a la Unión Europea.....	9
III.2. Frente a la OCDE .....	11
III.3. Frente a los países BRICS .....	13
IV. ITC calculado con IVUs de Exportación .....	15
IV.1. Frente a la Unión Europea .....	16
IV.2. Frente a la OCDE.....	17
Anexo. Metodología de Elaboración de los ITCs .....	20
Apéndice Estadístico: Cuadros y Gráficos.....	22

## I. INTRODUCCIÓN

---

En este informe se ofrece información relativa a la competitividad-precio de la economía española. Para ello, se analiza la evolución reciente de los denominados índices de tendencia de competitividad (ITCs).

El informe consta de diferentes apartados. En primer lugar, se exponen los principales resultados de la competitividad-precio de la economía española medida con índices calculados tanto con Índices de Precios de Consumo (IPCs) e Índices de Precios de Consumo Armonizados (IPCAs) para el primer trimestre de 2016 como con índices de valor unitario de exportación (IVUs) para el cuarto trimestre de 2015. A continuación, se analizan con detalle los resultados obtenidos con cada uno de estos dos tipos de indicadores frente a dos zonas geográficas: Unión Europea y OCDE. El ITC calculado con IPCs se calcula también frente a los países BRICS. Y por último, se incluye una nota metodológica relativa a la construcción de los indicadores de competitividad y un apéndice estadístico.

Cabe destacar que en el primer trimestre de 2016 se ha procedido a la revisión de las series históricas del ITC debido a la incorporación en el proceso de cálculo de las actualizaciones en los datos de exportaciones de los distintos países publicados por la Organización Mundial del Comercio -necesarios para la obtención de las ponderaciones anuales del ITC calculado tanto con IPCs como con IVUs-, así como de la nueva serie de Índices de Precios de Consumo Armonizados en Base 2015 que recientemente ha publicado Eurostat y que sustituyen a los anteriores, en Base 2005.

## II. PRINCIPALES RESULTADOS

### II.1. ITCs calculados con IPCs

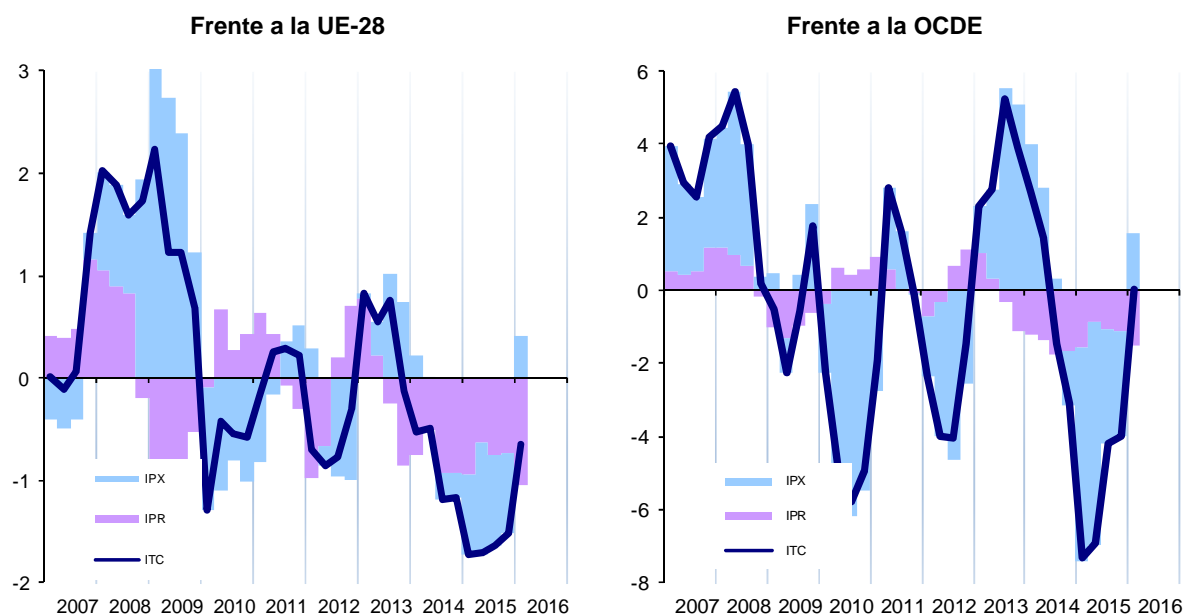
Los últimos datos disponibles de **ITCs calculados con índices de precios de consumo (IPCs) e índices de precios de consumo armonizados (IPCAs)** corresponden al primer trimestre de 2016.

#### a) Frente a la Unión Europea

En el primer trimestre de 2016, el ITC calculado con IPCs frente a los países de la UE-28 registró una ganancia de competitividad del 0,6% respecto a los valores del primer trimestre de 2015. Este resultado fue consecuencia principalmente de la caída del índice de precios relativos de consumo (-1,1%) contrarrestada en parte por un incremento del 0,4% en el índice de tipo de cambio.

**Gráfico 2.1. ITCs calculados con IPCs**

(variación interanual, en porcentaje)



NOTA: un aumento (descenso) de los índices señala una pérdida (ganancia) de competitividad frente a los países respecto a los que se calcula

Frente a los países con los que compartimos moneda (UEM-19), el ITC retrocedió un 1,1% en el primer trimestre de 2016 respecto al mismo trimestre del año anterior. La

ganancia de competitividad se debió al descenso experimentado por los precios españoles frente a un ligero incremento en media de los precios de los países de la zona euro.

Frente a la UE-28 no UEM-19 (es decir, los países de la UE que no han adoptado como moneda el euro), el ITC aumentó un 0,7% en términos interanuales en el primer trimestre de 2016. Esto es, se perdió competitividad debido a la apreciación del euro frente a las monedas de estos países (incremento del 1,7% en el índice de tipo de cambio), ya que el índice de precios relativos se redujo un 1,0%.

**Cuadro 2.1. ITCs calculados con IPCs**  
(variación interanual, en porcentaje)

	2016: TRIM I			2015: TRIM I		
	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC
<b>Frente a la UE-28</b>	<b>-1,1</b>	<b>0,4</b>	<b>-0,6</b>	<b>-0,9</b>	<b>-0,8</b>	<b>-1,7</b>
- UEM-19	-1,1		-1,1	-0,9		-0,9
- UE-28 no UEM-19	-1,0	1,7	0,7	-1,0	-3,2	-4,1
<b>Frente a la OCDE</b>	<b>-1,5</b>	<b>1,6</b>	<b>0,0</b>	<b>-1,6</b>	<b>-5,8</b>	<b>-7,3</b>
- OCDE no UEM-19	-1,9	2,7	0,8	-2,0	-9,8	-11,6
- OCDE no UE-28	-2,1	2,9	0,8	-2,3	-11,4	-13,4
<b>Frente a los países BRICS</b>	<b>-4,7</b>	<b>7,5</b>	<b>2,4</b>	<b>-5,4</b>	<b>-7,2</b>	<b>-12,2</b>

NOTA: un aumento (descenso) de los índices señala una pérdida (ganancia) de competitividad frente a los países respecto a los que se calcula

## b) Frente a la OCDE

En el primer trimestre del año, el ITC frente a los países de la OCDE registró una variación anual del 0,0% respecto a los niveles del mismo trimestre del año anterior, lo que se traduce en que España ni ganó ni perdió competitividad frente a esta zona, rompiendo así la tendencia de sucesivas mejoras de competitividad frente a la OCDE observadas desde el tercer trimestre de 2014. Este resultado se debió a la subida del índice de tipo de cambio en un 1,6% compensada con la reducción del índice de precios relativos en un 1,5%.

Respecto a los países de la OCDE que no pertenecen a la zona euro (OCDE no UEM-19), el ITC aumentó un 0,8% en tasa interanual en el primer trimestre del año. Este empeoramiento de la competitividad exterior fue consecuencia de la apreciación del euro frente a las principales monedas de estos países, lo cual quedó reflejado en el aumento que experimentó el índice de tipo de cambio (+2,7%). En cambio, el índice de precios relativos retrocedió en un 1,9%.

Al igual que en el resto de países de la OCDE que no pertenecen a la zona euro, también se perdió competitividad frente a la OCDE no UE-28 tal y como se deduce del aumento del ITC en un 0,8% en tasa interanual. Este comportamiento fue debido al incremento del índice de tipo de cambio (+2,9%) parcialmente compensado por la disminución del 2,1% del índice de precios relativos.

### **c) Frente a los países BRICS<sup>1</sup>**

En el primer trimestre de 2016, el ITC frente a los países BRICS aumentó un 2,4% interanual. La causa de esta pérdida de competitividad fue principalmente la considerable subida del índice de tipo de cambio (+7,5%), en contraste con lo sucedido en el trimestre anterior (-1,6%) y con el fuerte descenso (-7,2%) del primer trimestre de 2015. La notable reducción del índice de precios relativos (-4,7%) ha contribuido a amortiguar en parte esa pérdida de competitividad.

## **II.2. ITCs calculados con IVUs de exportación**

Los últimos resultados disponibles de **ITCs calculados con IVUs de exportación** corresponden al cuarto trimestre de 2015, como consecuencia del mayor retraso en la elaboración y publicación de los índices de valor unitario (o, en su caso, de los índices de precios de las exportaciones).

### **a) Frente a la Unión Europea**

En el cuarto trimestre de 2015, el ITC frente a los países de la UE-28<sup>2</sup> retrocedió un 2,4%. Se ganó competitividad gracias a la disminución del índice de precios relativos de exportación (-1,7%) y, en menor medida al descenso del índice de tipo de cambio (-0,8%).

---

<sup>1</sup> Los países BRICS son Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica.

<sup>2</sup> Desde enero de 2015, se utiliza Eurostat como fuente de datos de los IVUs de la UE-28 para toda la serie.

**Cuadro 2.2. ITCs calculados con IVUs de exportación  
(variación interanual, en porcentaje)**

	2015: TRIM IV			2015: (ene-dic)		
	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC
<b>Frente a la UE-28</b>	<b>-1,7</b>	<b>-0,8</b>	<b>-2,4</b>	<b>-1,3</b>	<b>-0,9</b>	<b>-2,1</b>
- UEM-19	-1,6		-1,6	-1,2		-1,2
- UE-28 no UEM-19	-1,7	-3,2	-4,8	-1,4	-3,6	-4,9
<b>Frente a la OCDE</b>	<b>2,3</b>	<b>-2,9</b>	<b>-0,7</b>	<b>2,3</b>	<b>-4,5</b>	<b>-2,3</b>
- OCDE no UEM-19	5,2	-4,9	0,0	4,9	-7,6	-3,1
- OCDE no UE-28	7,1	-5,3	1,4	6,6	-8,6	-2,5

NOTA: un aumento (descenso) de los índices señala una pérdida (ganancia) de competitividad frente a los países respecto a los que se calcula

En el caso de la zona euro (UEM-19) el ITC se redujo un 1,6% en el cuarto trimestre de 2015. Esta ganancia de competitividad fue debida a que los precios de exportación de los países de la eurozona (en media) se incrementaron, mientras que los precios de exportación españoles descendieron.

La ganancia de competitividad fue mayor frente a los países que no forman parte de la eurozona (UE-28 no UEM-19), donde el ITC se redujo de forma más acusada, un 4,8% respecto a los valores del cuarto trimestre de 2014. Este avance de la competitividad-precio fue causado por la caída del índice de tipo de cambio en un 3,2% interanual y, en menor medida, por la disminución del índice de precios relativos en un 1,7%.

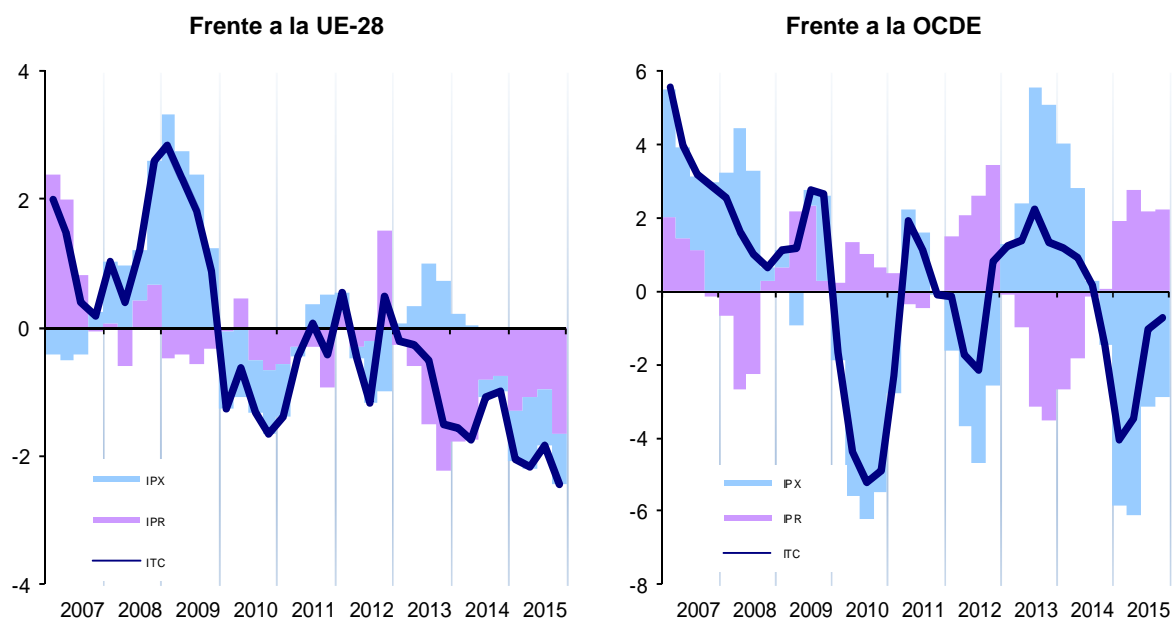
En el conjunto del año 2015, el ITC frente a la UE-28 se redujo un 2,1% en tasa interanual. En esta mejora de la competitividad influyó principalmente la caída del índice de precios relativos de exportación (-1,3%) ampliada por la disminución del índice de tipo de cambio (-0,9%).

Frente a los países pertenecientes a la zona euro (UEM-19), a lo largo de 2015 el ITC mostró un retroceso del 1,2% en tasa interanual. Este avance de la competitividad-precio fue debido a que el incremento en los precios de exportación españoles fue menor al aumento en media que se produjo en los precios de exportación de los países de la eurozona.

Por último, también registró una ganancia de competitividad en 2015 el ITC frente a la UE-28 no UEM-19 reduciéndose un 4,9% en tasa interanual debido a la caída del índice de tipo de cambio del 3,6% y, en menor medida, al descenso del 1,4% en el índice de precios relativos.



**Gráfico 2.2. ITCs calculados con IVUs de exportación**  
(variación interanual, en porcentaje)



Fuente: Subdirección General de Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

## b) Frente a la OCDE

En el cuarto trimestre de 2015, el ITC frente a los países de la OCDE retrocedió un 0,7% en tasa interanual. Esta ganancia de competitividad fue producto del descenso del 2,9% experimentado por el índice de tipo de cambio, ya que el índice de precios relativos aumentó un 2,3%.

Respecto a los países de la OCDE que no pertenecen a la zona euro (OCDE no UEM-19), el ITC ni aumentó ni disminuyó (0,0%) como consecuencia del efecto conjunto que tuvieron el aumento del 5,2% en el índice de precios relativos y la reducción del índice de tipo de cambio (-4,9%).

El Índice de tendencia de competitividad calculado frente a los países de la OCDE no pertenecientes a la UE (OCDE no UE-28) aumentó un 1,4%. Esta pérdida de competitividad se produjo por el notable incremento que mostró el índice de precios relativos (7,1%), aunque el índice de tipo de cambio disminuyó en un 5,3%.

Se cerró el año 2015 ganando competitividad frente a la OCDE, ya que el ITC disminuyó un 2,3% en tasa interanual, dado que el índice de tipo de cambio mostró un

retroceso del 4,5% interanual, mientras que el índice de precios relativos creció un 2,3%.

Frente a la OCDE no UEM-19 el ITC se redujo un 3,1% en tasa interanual en 2015, como consecuencia de la sustancial caída del índice de tipo de cambio del 7,6% parcialmente compensada por el aumento del 4,9% en el índice de precios relativos.

Por último, a lo largo del año 2015 el ITC frente a la OCDE no UE-28 disminuyó un 2,5%, dado que el índice de tipo de cambio mostró un retroceso del 8,6% interanual, mientras que el índice de precios relativos creció un 6,6%.

### III. ITC CALCULADO CON IPCs

#### III.1. Frente a la Unión Europea

El ITC calculado frente a los países de la Unión Europea (UE-28) disminuyó un 0,6% interanual en el primer trimestre de 2016, acumulando diez trimestres consecutivos de ganancias de competitividad frente a esta zona. Esta mejora de la competitividad-precio fue consecuencia del descenso del índice de precios relativos de consumo, que retrocedió un 1,1% interanual (caída de un 0,7% en el trimestre anterior y del 0,9% en el primer trimestre de 2015). En cambio, el índice de tipo de cambio actuó en sentido contrario, aumentando un 0,4% (caída del 0,8% en el trimestre anterior así como en el primer trimestre de 2015).

En enero-marzo de 2016, el ITC calculado frente a la zona euro (UEM-19) se contrajo un 1,1% (en línea con el descenso del 0,8% en el trimestre anterior y de la caída del 0,9% en el primer trimestre de 2015), al igual que el índice de precios relativos de consumo.

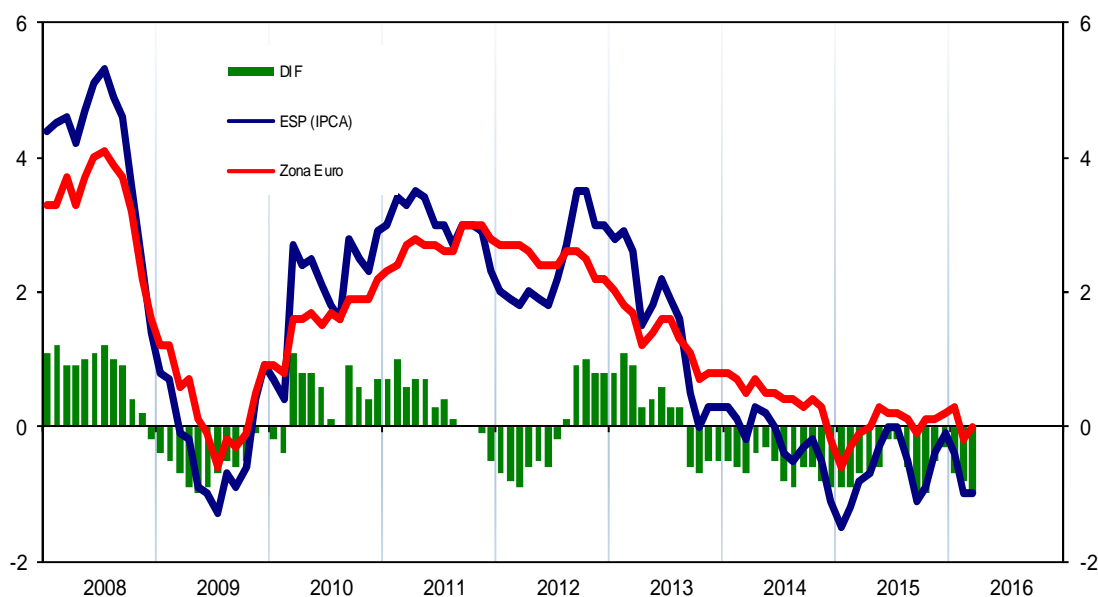
**Cuadro 3.1. ITC calculado con IPCs frente a la UE-28**  
(variación interanual, en porcentaje)

	2016: TRIM I			2015: TRIM I		
	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC
<b>Frente a la UE-28</b>	<b>-1,1</b>	<b>0,4</b>	<b>-0,6</b>	<b>-0,9</b>	<b>-0,8</b>	<b>-1,7</b>
- UEM-19	-1,1		-1,1	-0,9		-0,9
- UE-28 no UEM-19	-1,0	1,7	0,7	-1,0	-3,2	-4,1

NOTA: un aumento (descenso) de los índices señala una pérdida (ganancia) de competitividad frente a los países respecto a los que se calcula

Si analizamos el comportamiento del Índice de Precios de Consumo Armonizado en la zona euro, podemos ver que en los tres primeros meses de 2016 la tasa interanual de la eurozona sufrió variaciones diversas alternando el crecimiento del 0,3% en el mes de enero, en línea con la tendencia alcista de los tres meses anteriores, con el descenso de un 0,2% en febrero, retroceso que se moderó en el mes de marzo para situarse en una variación anual del 0,0%. En el caso de España se observó que el primer trimestre del año ha continuado mostrando tasas negativas en el IPCA, acentuándose la caída en los dos últimos meses con tasas del -1,0%. Desde el mes de septiembre de 2013 la tasa interanual española se sitúa por debajo de la de la zona euro (Gráfico 3.1).

**Gráfico 3.1. IPC armonizado: España y zona euro**  
(variación interanual, en porcentaje)



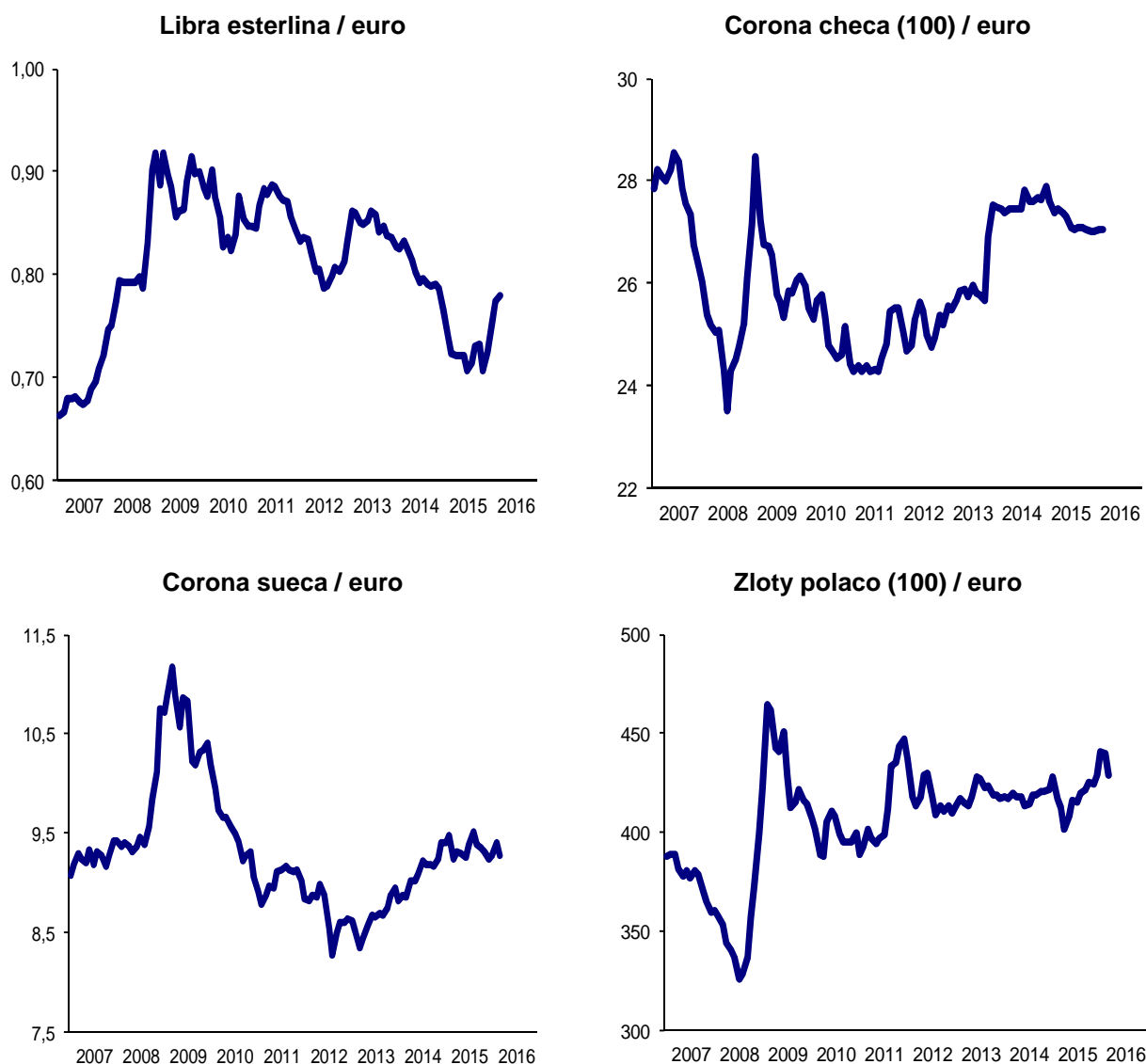
Fuente: Eurostat

Asimismo, en el primer trimestre del año la mayoría de los países de la UEM-19 mostraron variaciones del Índice de precios de consumo armonizado muy moderadas. Al margen de España (-1,0%), en marzo de 2016 destacaron las tasas interanuales negativas de Chipre (-2,2%), Eslovenia (-0,9%) y Grecia (-0,7%). Por otro lado, las tasas positivas más altas se alcanzaron en Bélgica (+1,6%), Malta (+1,0%) y Lituania (+0,8%).

El ITC calculado frente a los países de la Unión Europea que no pertenecen a la zona euro (UE-28 no UEM-19) aumentó un 0,7% en el primer trimestre de 2016 (caída del 3,7% en el trimestre precedente), rompiendo la racha de mejoras de competitividad en los siete trimestres anteriores. Este resultado se alcanzó por la subida del índice de tipo de cambio en un 1,7% (descenso del 3,2% en el cuarto trimestre de 2015), ya que el índice de precios relativos descendió un 1,0% (caída del 0,5% en el trimestre anterior).

Por lo que se refiere a los movimientos de los tipos de cambio, el euro se apreció entre enero y marzo de 2016 respecto al mismo periodo del año 2015 frente al zloty polaco (+4,1%) y a la libra esterlina (+3,6%). Por el contrario, se depreció frente a la corona checa (-2,1%) y a la corona sueca (-0,6%).

**Gráfico 3.2. Evolución de los tipos de cambio del euro en la UE-28 no UEM-19**



Fuente: Banco Central Europeo

### III.2. Frente a la OCDE

En el primer trimestre de 2016, la apreciación del euro frente a las principales monedas de los países de la OCDE acabó con las sucesivas mejoras de nuestra competitividad exterior en esta zona en los seis últimos meses. Así, el ITC frente a la OCDE registró una variación del 0,0% interanual (caída del 7,3% en el mismo periodo

del año anterior y del 4,0% en el cuarto trimestre de 2015). Este resultado se debió al incremento del 1,6% en el índice de tipo de cambio (caída del 5,8% en el primer trimestre de 2015 y del 2,9% en el trimestre anterior), amortiguado por el descenso del 1,5% experimentado por el índice de precios relativos en este periodo (caída del 1,6% en el primer trimestre de 2015 y del 1,1% en el trimestre anterior).

**Cuadro 3.2. ITC calculado con IPCs frente a la OCDE**

(variación interanual, en porcentaje)

	2016: TRIM I			2015: TRIM I		
	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC
<b>Frente a la OCDE</b>	<b>-1,5</b>	<b>1,6</b>	<b>0,0</b>	<b>-1,6</b>	<b>-5,8</b>	<b>-7,3</b>
- OCDE no UEM-19	-1,9	2,7	0,8	-2,0	-9,8	-11,6
- OCDE no UE-28	-2,1	2,9	0,8	-2,3	-11,4	-13,4

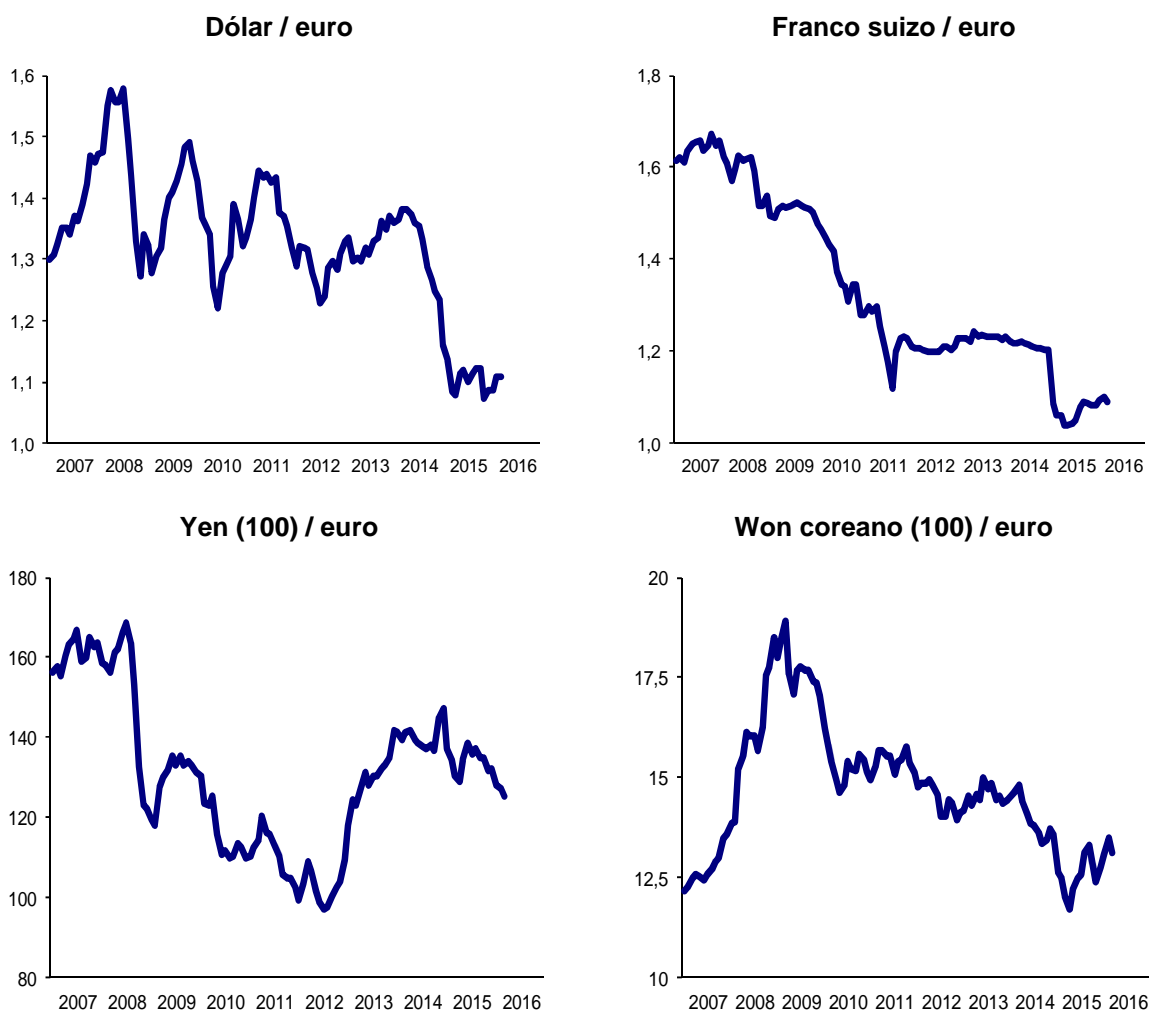
NOTA: un aumento (descenso) de los índices señala una pérdida (ganancia) de competitividad frente a los países respecto a los que se calcula

Frente a la OCDE no UEM-19, se registró una pérdida de competitividad exterior al aumentar el ITC un 0,8% en el primer trimestre de 2016, debido a la apreciación del euro en este periodo, reflejada en una subida del índice de tipo de cambio de un 2,7%, mientras que el índice de precios relativos descendió un 1,9%.

Asimismo, el ITC calculado frente a la OCDE no UE-28 registró una pérdida de competitividad en el primer trimestre de 2016, arrojando un resultado del 0,8% en tasa interanual, como consecuencia de la importante subida del índice de tipo de cambio, un 2,9%, mayor al retroceso del índice de precios relativos (-2,1%).

En lo que respecta al comportamiento del IPC en los países de la OCDE que no pertenecen a la UE-28, a diferencia de la zona euro, presentaron en su mayoría elevadas tasas de inflación en el primer trimestre de 2016, destacando Turquía y Chile (7,3% y 4,5% respectivamente en marzo de 2016). Por el contrario, Suiza e Israel registraron tasas interanuales negativas durante el primer trimestre de 2016 mostrando caídas del 1,0% y del 0,8% respectivamente en el pasado mes de marzo.

Finalmente, en cuanto a los movimientos de los tipos de cambio, en el primer trimestre de 2016 se mantiene la depreciación del euro frente al dólar (-2,2%), aunque con una tasa mucho menor que en los cuatro trimestres anteriores, y frente al yen japonés (-5,3%). Por su parte, el euro se apreció en este periodo frente al won coreano (6,7%) y al franco suizo (2,5%), cambiando en ambos casos la tendencia de consecutivas depreciaciones registradas a lo largo de 2014 y 2015.

**Gráfico 3.3. Evolución de los tipos de cambio del euro en la OCDE**

Fuente: Banco Central Europeo

### III.3. Frente a los países BRICS

En el primer trimestre de 2016, el ITC frente a los países BRICS mostró una subida del 2,4% interanual, lo cual se tradujo en una pérdida de competitividad que contrasta con los seis trimestres de mejoras de competitividad que se venían registrando con anterioridad frente a este grupo de países, como es el caso de la caída de este índice en un 6,2% en el trimestre anterior así como el descenso del 12,2% en el primer trimestre de 2015.

Se perdió competitividad como consecuencia del fuerte aumento del índice de tipo de cambio en un 7,5% (frente a las caídas del 7,2%, 11,3%, 2,8% y 1,6% registradas en cada uno de los trimestres de 2015), amortiguado por la disminución no menos importante del índice de precios relativos en un 4,7%.

**Cuadro 3.3. ITC calculado con IPCs frente a los países BRICS**

(variación interanual, en porcentaje)

	2016: TRIM I			2015: TRIM I		
	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC
<b>Frente a los países BRICS</b>	<b>-4,7</b>	<b>7,5</b>	<b>2,4</b>	<b>-5,4</b>	<b>-7,2</b>	<b>-12,2</b>

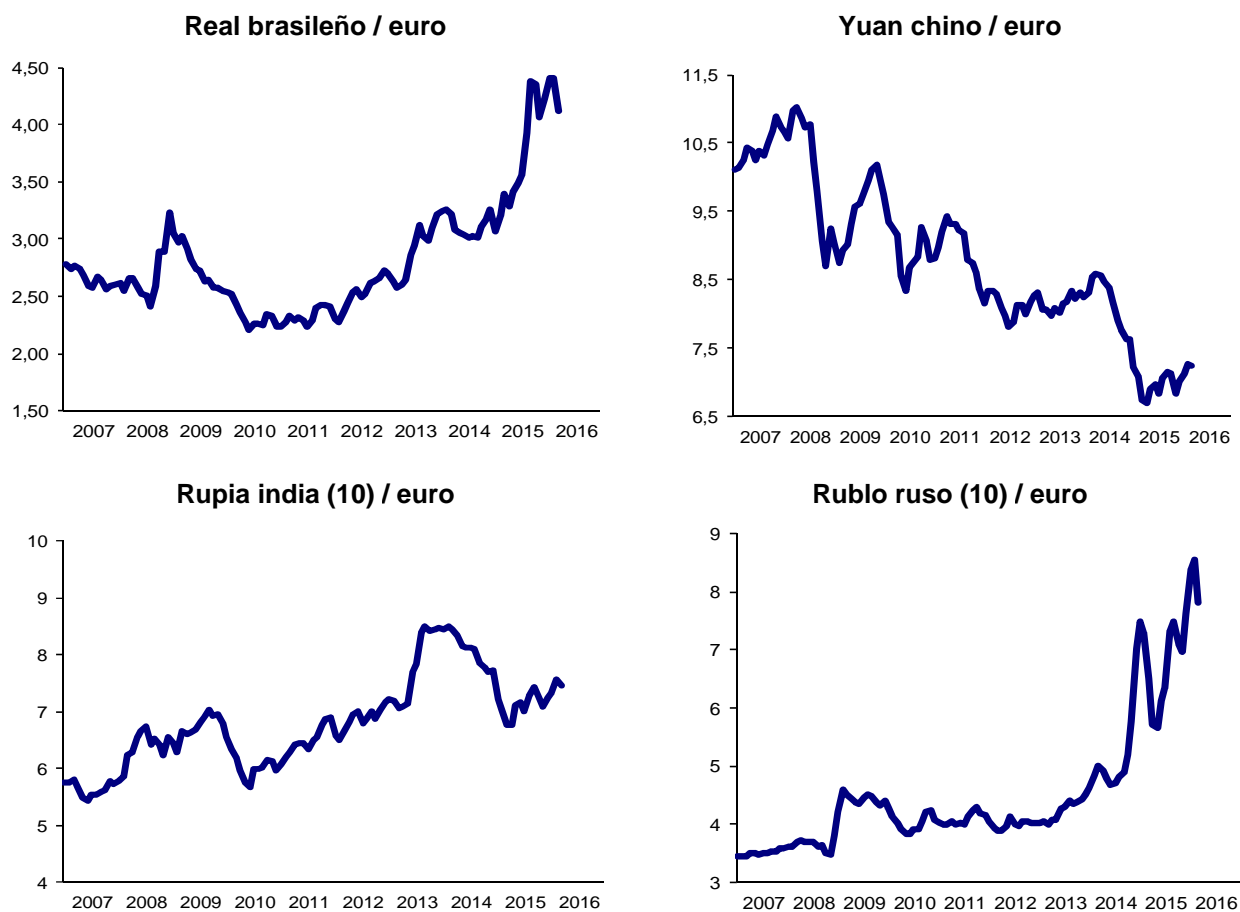
NOTA: un aumento (descenso) de los índices señala una pérdida (ganancia) de competitividad frente a los países respecto a los que se calcula

Si analizamos el comportamiento de los precios en los países BRICS, se pueden observar tasas de inflación muy elevadas durante el primer trimestre de 2016 en términos interanuales. Es el caso de Brasil, que con una tasa de inflación del 9,4% en el mes de marzo es el país que registra la mayor subida de precios. A cierta distancia se encuentran Rusia y Sudáfrica, con unas tasas del 7,2% y 6,5%, respectivamente, en ese mismo mes. Por su parte, en China el incremento de los precios fue más moderado (2,6% en marzo).

Respecto a los movimientos de los tipos de cambio en el primer trimestre de 2016, destacan la importante apreciación del euro en términos interanuales frente al real brasileño (+33,8%), encadenando así tres trimestres consecutivos con incrementos de esta magnitud, frente al rand sudafricano (+32,1%) y frente al rublo ruso (+16,1%). Por su parte, con incrementos más moderados pero con cambio de signo respecto al trimestre anterior destacan la apreciación en un 6,3% de la rupia india frente al euro y en un 2,7% del yuan chino (frente a la depreciación del 6,8% y del 8,9% respectivamente, en el anterior trimestre) (Gráfico 3.4).



**Gráfico 3.4. Evolución de los tipos de cambio del euro en los países BRICS**



Fuente: The University of British Columbia

## IV. ITC CALCULADO CON IVUS DE EXPORTACIÓN

### IV.1. Frente a la Unión Europea

El ITC calculado frente a la Unión Europea (UE-28) se redujo un 2,4% en el cuarto trimestre de 2015 en tasa interanual, encadenando doce trimestres consecutivos de ganancia de competitividad frente a esta zona, desde el primer trimestre de 2013. La caída de la tasa interanual de este trimestre es superior a la del cuarto trimestre de 2014 (-1,0%) y a la del trimestre anterior (-1,8%). La causa de esta ganancia fue la caída simultánea del índice de precios relativos de exportación, en un 1,7% (retroceso del 1,0% en el tercer trimestre de 2015), y del índice de tipo de cambio en un 0,8% (ligeramente inferior a la disminución del 0,9% en el tercer trimestre de 2015).

Frente a los países que constituyen la zona euro (UEM-19), el ITC se redujo un 1,6% en el cuarto trimestre de 2015 (retroceso del 1,0% en el tercer trimestre de 2015), como consecuencia de la disminución del índice de precios relativos de exportación en la misma cuantía (-1,6%), ya que los tipos de cambio son fijos.

El ITC cayó de forma más notoria frente a los países de la Unión Europea que no pertenecen a la zona euro (UE-28 no UEM-19), un 4,8% en el cuarto trimestre de 2015 (descenso del 4,3% en el trimestre anterior). Esta ganancia de competitividad se alcanzó al disminuir el índice de tipo de cambio un 3,2% (-3,6% en el tercer trimestre de 2015), junto a la caída del índice de precios relativos de exportación en un 1,7% (-0,8% en el tercer trimestre de 2015).

**Cuadro 4.1. ITC calculado con IVUs de exportación frente a la UE-28**

(variación interanual, en porcentaje)

	2015: TRIM IV			2015: (ene-dic)		
	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC
<b>Frente a la UE-28</b>	<b>-1,7</b>	<b>-0,8</b>	<b>-2,4</b>	<b>-1,3</b>	<b>-0,9</b>	<b>-2,1</b>
- UEM-19	-1,6	0,0	-1,6	-1,2	0,0	-1,2
- UE-28 no UEM-19	-1,7	-3,2	-4,8	-1,4	-3,6	-4,9

NOTA: un aumento (descenso) de los índices señala una pérdida (ganancia) de competitividad frente a los países respecto a los que se calcula

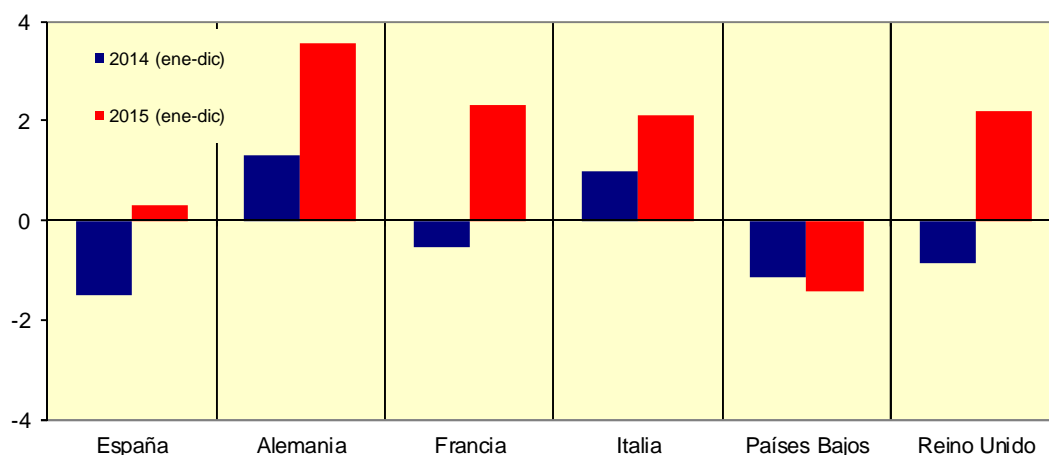
Por lo tanto, en el cuarto trimestre del año 2015, el ITC calculado con IVUS mostró una ganancia de competitividad respecto al mismo periodo del año anterior frente a la UE-28 en su conjunto, y de forma más pronunciada frente a la UE-28 no UEM-19 que

frente a la UEM-19. Esta misma pauta de comportamiento muestran los resultados del ITC con IVUS para el año 2015.

En el Gráfico 4.1 se representa la evolución reciente, en media, de los IVUs de exportación de algunos de nuestros principales socios comerciales. De enero a diciembre de 2015 los precios de exportación aumentaron en España y en muchos de los países de la zona euro. Así, en España experimentaron una ligera subida del 0,3% respecto al mismo periodo de 2014 (frente a la bajada del 1,5% en enero-diciembre de 2014). También se incrementaron en Alemania, Francia e Italia un 3,6%, 2,3% y 2,1%, respectivamente (registrando tasas de variación interanuales del 1,3%, -0,6% y 1,0% en el mismo periodo de 2014, respectivamente). Sin embargo, en Holanda los IVUs de exportación disminuyeron un 1,4% en el acumulado del año de 2015 (descenso del 1,1% en enero-diciembre de 2014), y destaca la bajada de los precios de exportación de Grecia (-9,8%) y de Chipre (-6,7%) respecto al mismo período de 2014. En la mayoría de los países de la UE-28 no pertenecientes a la zona euro también aumentaron los precios respecto al periodo enero-diciembre del año anterior, excepto en Croacia (-1,6%), Bulgaria (-1,2%) y Suecia (-0,4%). En Reino Unido los precios se incrementaron un 2,2% (reducción del 0,9% en enero-diciembre de 2014).

**Gráfico 4.1. Evolución reciente de los IVUs de exportación**

(variación anual, en porcentaje)



Fuente: elaboración propia, a partir de datos de fuentes nacionales

## IV.2. Frente a la OCDE

El ITC calculado frente a los países de la OCDE cayó un 0,7% interanual en el cuarto trimestre de 2015 (-1,1% en el tercer trimestre). Esta ganancia de competitividad fue debido a la tasa interanual negativa del -2,9% que registró el índice de tipo de cambio (-3,2% en el trimestre anterior), suavizado con el aumento del 2,3% del índice de precios relativos (2,2% en el tercer trimestre).

Frente a los países de la OCDE que no pertenecen a la zona euro (OCDE no UEM-19) en el cuarto trimestre de 2015 el ITC sitúa su variación anual en el 0,0% (descenso del 1,0% en el tercer trimestre). Este resultado muestra que la competitividad exterior se mantuvo estable y fue consecuencia del retroceso del índice de tipo de cambio en un 4,9% (caída del 5,3% en el trimestre anterior) junto con el aumento del índice de precios relativos un 5,2% (+4,5% en el tercer trimestre de 2015).

Por su parte, el Índice de tendencia de la competitividad frente a la OCDE no UE-28 presenta una subida del 1,4% en tasa interanual en el cuarto trimestre de 2015 (variación del 0,0% en el tercer trimestre). Esta pérdida de competitividad fue debido a que la caída del índice de precios relativos (-5,3%) fue insuficiente para contrarrestar la acusada pérdida de competitividad vía precios (aumento del IPR en un 7,1%).

**Cuadro 4.2. ITC calculado con IVUs de exportación frente a la OCDE**

(variación interanual, en porcentaje)

	2015: TRIM IV			2015: (ene-dic)		
	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC
<b>Frente a la OCDE</b>	<b>2,3</b>	<b>-2,9</b>	<b>-0,7</b>	<b>2,3</b>	<b>-4,5</b>	<b>-2,3</b>
- OCDE no UEM-19	5,2	-4,9	0,0	4,9	-7,6	-3,1
- OCDE no UE-28	7,1	-5,3	1,4	6,6	-8,6	-2,5

NOTA: un aumento (descenso) de los índices señala una pérdida (ganancia) de competitividad frente a los países respecto a los que se calcula

En el acumulado del año enero-diciembre de 2015 España ganó competitividad frente a todas las zonas de la OCDE respecto al mismo periodo del año 2014, beneficiada por la fuerte depreciación del euro frente a la ligera apreciación que se produjo con estos países en los primeros meses del año 2014, que ha más que compensado el aumento relativo de los precios de exportación españoles.

En efecto, los precios de exportación de los países de la OCDE que no pertenecen a la UE han experimentado fuertes caídas en el precio de sus exportaciones en el cuarto trimestre. Así, en Chile han disminuido un 17,5%, en México y Turquía un 15,4% y

11,0% y en Australia, Islandia y Noruega un 10,3%, 10,1% y 10,0%, respectivamente. Por su parte, los precios de Estados Unidos han experimentado un retroceso del 6,6% y los de Canadá del 5,8%.

En el conjunto del año 2015 las mayores caídas en los precios de exportación de los países de la OCDE se han registrado en México y Chile, con un descenso del 16,5% y 15,2% respectivamente. A continuación se sitúan Noruega, Turquía y Australia con caídas del 9,7%, 9,6% y 9,2% y Estados Unidos y Nueva Zelanda (ambas con un retroceso del 6,3%). Las únicas excepciones estuvieron protagonizadas por las subidas de Islandia (+5,6%) y Japón (+1,2%).

## ANEXO. METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN DE LOS ITCs

A continuación, se analiza la metodología de construcción de dos indicadores de competitividad para la economía española: el **ITC calculado con IPCs** y el **ITC calculado con IVUs de exportación**.

### a) Fórmula de los índices

$$ITC_t^a = \frac{IPX_t^a \times IPR_t^a}{100}$$

donde el  $IPX_t^a$  es un índice del tipo de cambio del euro y el  $IPR_t^a$  es un índice de precios relativos en el periodo  $t$ , del año  $a$ . Debido a la utilización de esta fórmula, un aumento (descenso) del ITC implica una pérdida (ganancia) de competitividad de la economía española respecto a los países frente a los que se calcula el indicador.

#### a.1) Índice de Tipo de Cambio (IPX)

$$IPX_t^a = 100 \times \prod_{i=1}^I \left( \frac{1}{tc_{it}} \right)^{n_i}$$

donde

$n_i$ : ponderación normalizada de las monedas de los países incluidos en el índice

$tc_{it}$ : índice de tipo de cambio del euro frente a las monedas de los países incluidos en el índice en el periodo  $t$

El IPX es una media geométrica ponderada de los tipos de cambio de la moneda española (actualmente el euro, antes de 1999 la peseta) frente a las monedas de los países incluidos en el índice. Un aumento (descenso) del IPX supone una apreciación (depreciación) de la moneda española respecto a la de esos países.

#### a.2) Índice de Precios Relativos (IPR)

$$IPR_t^a = 100 \times \frac{P_{España,t}^a}{\prod_{i=1}^I (P_{it}^a)^{n_i}} = 100 \times \prod_{i=1}^I \left( \frac{P_{España,t}^a}{P_{it}^a} \right)^{n_i} \quad a \geq 1990$$

El IPR<sup>3</sup> refleja la relación entre los precios españoles (IPCs/IPCAs o IVUs de exportación) y la media geométrica ponderada de los precios de los países frente a los que se calcula.

<sup>3</sup> Desde enero de 2014 se han utilizado los índices de precios de consumo armonizados (IPCA) para los países que pertenecen a la UE28, y a partir de enero de 2015, los índices de valor unitario (IVUs) elaborados por Eurostat para esos mismos países.

Asimismo, este índice puede expresarse como la media geométrica ponderada de los precios relativos españoles respecto de los de esos países.

Por tanto el IPR mide el diferencial en la evolución entre los precios españoles y los de nuestros socios comerciales. Un aumento (descenso) del IPR implica un peor (mejor) comportamiento de los precios españoles respecto a los de los países frente a los que se calcula el índice.

### ***b) Periodicidad, base utilizada y datos disponibles***

*b.1) Periodicidad: mensual* (asimismo, se obtienen índices trimestrales y anuales, a partir de las medias aritméticas de los correspondientes índices mensuales).

*b.2) Periodo base: año 2010* (es decir, el índice para el conjunto del año 2010, que se calcula como la media aritmética de los índices mensuales).

*b.3) Datos disponibles:* existen series históricas de los diferentes índices desde enero de 1990 (salvo para los países BRICS, donde la serie comienza en 1997).

### ***c) Desglose geográfico y ponderaciones***

*c.1)* Los ITCs se calculan frente a dos zonas geográficas y tres subzonas dentro de las mismas. Estas zonas son las siguientes:

- Unión Europea (UE-28): se obtienen índices para el conjunto de países de la Unión Europea (UE-28), los países pertenecientes a la Unión Monetaria y Económica (UEM-19) y los países de la UE que no pertenecen a la zona euro (UE-28 no UEM)
- OCDE: se obtienen índices para el conjunto de países de la OCDE, para los que no pertenecen la zona euro (OCDE no UEM) y para los que no pertenecen a la Unión Europea (OCDE no UE-28)
- Países BRICS: se obtienen índices para el conjunto de países de la BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica).

*c.2)* Las ponderaciones de cada uno de los países en la construcción de los índices (es decir, los valores de los pesos  $n_i$ ) se obtienen a partir del porcentaje que representan las exportaciones de dichos países sobre el total de exportaciones de cada zona en los dos años anteriores al año del cálculo del índice, de tal forma que se actualizarán cada año.

## APÉNDICE ESTADÍSTICO: CUADROS Y GRÁFICOS

---

### Cuadros:

- 1.1. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs: frente a la UE-28
- 1.2. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs: frente a la OCDE
- 1.3. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs: frente a los países BRICS
- 2.1 Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IVUs de exportación: frente a la UE-28
- 2.2 Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IVUs de exportación: frente a la OCDE

### Gráficos:

- 1.1. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs: frente a la UE
- 1.2. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs: frente a la OCDE
- 1.3. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs: frente a los países BRICS
- 1.4. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs: frente a la UE
- 1.5. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs: frente a la OCDE
- 1.6. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs: frente a los países BRICS
- 2.1. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IVUs de exportación: frente a la UE
- 2.2. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IVUs de exportación: frente a la OCDE
- 2.3. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IVUs de exportación: frente a la UE
- 2.4. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IVUs de exportación: frente a la OCDE



**Cuadro 1.1. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC)  
calculado con IPCs: frente a la UE-28**

Periodo	UEM-19			UE-28 no UEM-19			UE-28			
	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC	
<b>Indices, base 2010 = 100</b>										
<b>2010</b>	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	
<b>2011</b>	100,3	100,0	100,3	99,6	99,9	99,5	100,2	100,0	100,1	
<b>2012</b>	100,3	100,0	100,3	99,1	98,0	97,0	100,0	99,5	99,5	
<b>2013</b>	100,2	100,0	100,2	99,0	100,2	99,1	99,9	100,0	100,0	
<b>2014</b>	99,5	100,0	99,5	98,1	99,9	98,0	99,2	100,0	99,1	
<b>2015</b>	98,7	100,0	98,7	97,5	96,3	93,9	98,4	99,1	97,5	
<b>2015 (ene-mar)</b>	98,3	100,0	98,3	96,7	97,4	94,2	97,9	99,4	97,3	
<b>2016 (ene-mar)</b>	97,2	100,0	97,2	95,8	99,0	94,8	96,9	99,8	96,6	
<b>2015</b>	<b>II</b>	99,5	100,0	99,4	98,3	95,6	94,0	99,2	98,9	98,1
	<b>III</b>	98,3	100,0	98,3	97,1	96,0	93,2	98,0	99,0	97,1
	<b>IV</b>	98,8	100,0	98,8	97,7	96,3	94,1	98,5	99,1	97,6
<b>2016</b>	<b>I</b>	97,2	100,0	97,2	95,8	99,0	94,8	96,9	99,8	96,6
<b>2015</b>	<b>ABR</b>	99,2	100,0	99,2	98,1	95,2	93,5	99,0	98,8	97,8
	<b>MAY</b>	99,4	100,0	99,4	98,3	95,6	94,0	99,2	98,9	98,1
	<b>JUN</b>	99,7	100,0	99,7	98,6	95,9	94,6	99,4	99,0	98,4
	<b>JUL</b>	98,5	100,0	98,5	97,2	95,2	92,6	98,2	98,8	97,0
	<b>AGO</b>	98,0	100,0	98,0	96,9	95,9	92,9	97,8	99,0	96,8
	<b>SEP</b>	98,4	100,0	98,4	97,3	96,7	94,1	98,1	99,2	97,3
	<b>OCT</b>	98,6	100,0	98,6	97,6	96,8	94,5	98,4	99,2	97,6
	<b>NOV</b>	99,1	100,0	99,1	97,9	95,5	93,5	98,8	98,9	97,7
	<b>DIC</b>	98,7	100,0	98,7	97,6	96,6	94,3	98,4	99,2	97,6
<b>2016</b>	<b>ENE</b>	97,5	100,0	97,5	95,6	98,5	94,1	97,0	99,6	96,7
	<b>FEB</b>	96,6	100,0	96,6	95,0	99,4	94,5	96,3	99,9	96,1
	<b>MAR</b>	97,5	100,0	97,5	96,7	99,1	95,8	97,4	99,8	97,1
<b>Tasas de variación anual (en %)</b>										
<b>2010</b>		0,7	0,0	0,7	-0,8	-4,5	-5,3	0,3	-1,0	-0,7
<b>2011</b>		0,3	0,0	0,3	-0,4	-0,1	-0,5	0,2	0,0	0,1
<b>2012</b>		-0,1	0,0	-0,1	-0,5	-1,9	-2,4	-0,2	-0,5	-0,7
<b>2013</b>		0,0	0,0	0,0	-0,1	2,3	2,2	0,0	0,5	0,5
<b>2014</b>		-0,7	0,0	-0,7	-0,9	-0,3	-1,2	-0,8	-0,1	-0,8
<b>2015</b>		-0,8	0,0	-0,8	-0,6	-3,6	-4,2	-0,8	-0,9	-1,6
<b>2015 (ene-mar)</b>		-0,9	0,0	-0,9	-1,0	-3,2	-4,1	-0,9	-0,8	-1,7
<b>2016 (ene-mar)</b>		-1,1	0,0	-1,1	-1,0	1,7	0,7	-1,1	0,4	-0,6
<b>2015</b>	<b>II</b>	-0,7	0,0	-0,7	-0,5	-4,5	-4,9	-0,6	-1,1	-1,7
	<b>III</b>	-0,8	0,0	-0,8	-0,6	-3,6	-4,2	-0,8	-0,9	-1,6
	<b>IV</b>	-0,8	0,0	-0,8	-0,5	-3,2	-3,7	-0,7	-0,8	-1,5
<b>2016</b>	<b>I</b>	-1,1	0,0	-1,1	-1,0	1,7	0,7	-1,1	0,4	-0,6
<b>2015</b>	<b>ABR</b>	-0,9	0,0	-0,9	-0,7	-5,4	-6,0	-0,8	-1,3	-2,1
	<b>MAY</b>	-0,8	0,0	-0,8	-0,5	-4,4	-5,0	-0,7	-1,1	-1,8
	<b>JUN</b>	-0,4	0,0	-0,4	-0,1	-3,5	-3,7	-0,3	-0,9	-1,2
	<b>JUL</b>	-0,4	0,0	-0,4	-0,1	-4,1	-4,2	-0,3	-1,0	-1,3
	<b>AGO</b>	-0,8	0,0	-0,8	-0,5	-4,0	-4,5	-0,7	-1,0	-1,7
	<b>SEP</b>	-1,3	0,0	-1,3	-1,0	-2,7	-3,8	-1,2	-0,7	-1,9
	<b>OCT</b>	-1,2	0,0	-1,2	-0,8	-2,4	-3,2	-1,1	-0,6	-1,7
	<b>NOV</b>	-0,7	0,0	-0,7	-0,5	-4,0	-4,5	-0,7	-1,0	-1,6
	<b>DIC</b>	-0,5	0,0	-0,5	-0,3	-3,1	-3,3	-0,5	-0,8	-1,2
<b>2016</b>	<b>ENE</b>	-0,9	0,0	-0,9	-0,7	-0,7	-1,4	-0,9	-0,2	-1,0
	<b>FEB</b>	-1,1	0,0	-1,1	-1,1	2,3	1,1	-1,1	0,5	-0,5
	<b>MAR</b>	-1,2	0,0	-1,2	-1,1	3,5	2,4	-1,2	0,8	-0,4

*IPR = Índice de Precios Relativos*

*IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro*

*ITC = IPR x IPX / 100. Un aumento indica empeoramiento de la competitividad*

*Fuente: Subdirección General de Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio*

\* Con datos revisados

**Cuadro 1.2. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC)  
calculado con IPCs: frente a la OCDE**

Periodo	OCDE no UEM-19			OCDE no UE-28			OCDE			
	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC	
<b>Indices, base 2010 = 100</b>										
<b>2010</b>	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	
<b>2011</b>	100,3	100,3	100,7	100,5	100,4	101,0	100,3	100,2	100,6	
<b>2012</b>	100,7	94,9	95,6	101,2	94,1	95,2	100,5	97,1	97,6	
<b>2013</b>	100,7	100,8	101,5	101,2	100,9	102,1	100,5	100,5	101,0	
<b>2014</b>	98,7	103,2	101,8	98,8	104,1	102,9	99,0	101,9	100,9	
<b>2015</b>	97,3	95,3	92,8	97,3	95,2	92,6	97,9	97,3	95,2	
<b>2015 (ene-mar)</b>	96,8	95,1	92,0	96,8	94,5	91,5	97,4	97,2	94,6	
<b>2016 (ene-mar)</b>	95,0	97,6	92,7	94,8	97,3	92,3	95,9	98,7	94,6	
<b>2015</b>	<b>II</b>	98,3	93,7	92,1	98,3	93,3	91,7	98,8	96,3	95,2
	<b>III</b>	96,8	96,6	93,5	96,7	96,9	93,8	97,4	98,1	95,5
	<b>IV</b>	97,3	96,0	93,3	97,2	96,0	93,2	97,9	97,7	95,6
<b>2016</b>	<b>I</b>	95,0	97,6	92,7	94,8	97,3	92,3	95,9	98,7	94,6
<b>2015</b>	<b>ABR</b>	98,2	91,7	90,1	98,2	90,9	89,3	98,6	95,2	93,8
	<b>MAY</b>	98,4	94,0	92,4	98,4	93,7	92,1	98,8	96,5	95,3
	<b>JUN</b>	98,4	95,4	93,9	98,4	95,3	93,8	98,9	97,3	96,3
	<b>JUL</b>	96,9	94,9	91,9	96,9	94,9	91,9	97,6	97,0	94,7
	<b>AGO</b>	96,5	97,0	93,6	96,5	97,4	94,0	97,1	98,3	95,5
	<b>SEP</b>	96,9	98,1	95,1	96,8	98,5	95,4	97,5	98,9	96,5
	<b>OCT</b>	97,1	97,4	94,6	97,0	97,6	94,7	97,7	98,5	96,3
	<b>NOV</b>	97,5	94,4	92,1	97,4	94,3	91,8	98,1	96,8	95,0
	<b>DIC</b>	97,2	96,0	93,4	97,1	96,0	93,2	97,8	97,7	95,6
<b>2016</b>	<b>ENE</b>	94,8	97,3	92,2	94,7	97,0	91,8	95,9	98,5	94,4
	<b>FEB</b>	94,2	98,5	92,8	94,1	98,3	92,5	95,2	99,2	94,4
	<b>MAR</b>	95,9	97,1	93,1	95,7	96,6	92,5	96,6	98,4	95,0
<b>Tasas de variación anual (en %)</b>										
<b>2010</b>		0,0	-8,5	-8,5	0,2	-9,6	-9,4	0,3	-4,8	-4,5
<b>2011</b>		0,3	0,3	0,7	0,5	0,4	1,0	0,3	0,2	0,6
<b>2012</b>		0,4	-5,4	-5,1	0,6	-6,3	-5,7	0,2	-3,1	-3,0
<b>2013</b>		0,0	6,2	6,2	0,0	7,2	7,2	0,0	3,6	3,5
<b>2014</b>		-2,0	2,4	0,3	-2,3	3,1	0,7	-1,5	1,4	-0,1
<b>2015</b>		-1,4	-7,6	-8,9	-1,6	-8,6	-10,0	-1,2	-4,5	-5,6
<b>2015 (ene-mar)</b>		-2,0	-9,8	-11,6	-2,3	-11,4	-13,4	-1,6	-5,8	-7,3
<b>2016 (ene-mar)</b>		-1,9	2,7	0,8	-2,1	2,9	0,8	-1,5	1,6	0,0
<b>2015</b>	<b>II</b>	-1,0	-10,2	-11,1	-1,2	-11,5	-12,6	-0,9	-6,1	-6,9
	<b>III</b>	-1,2	-5,3	-6,5	-1,4	-5,7	-7,0	-1,1	-3,2	-4,2
	<b>IV</b>	-1,3	-4,9	-6,2	-1,5	-5,3	-6,7	-1,1	-2,9	-4,0
<b>2016</b>	<b>I</b>	-1,9	2,7	0,8	-2,1	2,9	0,8	-1,5	1,6	0,0
<b>2015</b>	<b>ABR</b>	-1,3	-12,9	-14,1	-1,5	-14,7	-16,0	-1,1	-7,8	-8,8
	<b>MAY</b>	-1,0	-9,9	-10,7	-1,1	-11,1	-12,1	-0,9	-5,9	-6,7
	<b>JUN</b>	-0,8	-7,7	-8,5	-1,0	-8,7	-9,6	-0,6	-4,6	-5,2
	<b>JUL</b>	-0,8	-7,8	-8,5	-0,9	-8,7	-9,5	-0,6	-4,7	-5,2
	<b>AGO</b>	-1,2	-5,3	-6,4	-1,4	-5,5	-6,8	-1,0	-3,1	-4,1
	<b>SEP</b>	-1,7	-2,8	-4,5	-1,8	-2,8	-4,6	-1,5	-1,7	-3,2
	<b>OCT</b>	-1,6	-3,1	-4,6	-1,8	-3,2	-4,9	-1,4	-1,8	-3,2
	<b>NOV</b>	-1,2	-6,4	-7,5	-1,4	-6,9	-8,3	-1,0	-3,8	-4,8
	<b>DIC</b>	-1,1	-5,3	-6,3	-1,3	-5,9	-7,0	-0,8	-3,2	-4,0
<b>2016</b>	<b>ENE</b>	-1,6	0,3	-1,3	-1,8	0,6	-1,2	-1,3	0,2	-1,1
	<b>FEB</b>	-2,1	3,1	1,0	-2,3	3,3	0,9	-1,7	1,8	0,1
	<b>MAR</b>	-1,9	4,8	2,7	-2,1	5,0	2,8	-1,6	2,8	1,1

IPR = Índice de Precios Relativos

IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro

ITC =  $IPR \times IPX / 100$ . Un aumento indica empeoramiento de la competitividad

Fuente: Subdirección General de Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

\* Con datos revisados

**Cuadro 1.3. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC)  
calculado con IPCs: frente a los países BRICS**

Periodo	BRICS			
	IPR	IPX	ITC	
<b>Indices, base 2010 = 100</b>				
2010	100,0	100,0	100,0	
2011	96,9	100,9	97,8	
2012	95,5	95,6	91,2	
2013	92,8	99,8	92,6	
2014	89,2	104,5	93,2	
2015	84,8	98,4	83,5	
2015 (ene-mar)	84,7	98,3	83,3	
2016 (ene-mar)	80,7	105,7	85,3	
2015	II	86,3	94,4	81,5
	III	84,2	100,1	84,3
	IV	84,1	100,9	84,8
2016	I	80,7	105,7	85,3
2015	ABR	86,1	92,1	79,3
	MAY	86,4	94,6	81,8
	JUN	86,4	96,5	83,4
	JUL	84,6	95,6	80,9
	AGO	83,9	101,2	84,9
	SEP	84,1	103,4	86,9
	OCT	84,3	102,2	86,1
	NOV	84,3	98,3	82,9
	DIC	83,6	102,1	85,4
	2016	ENE	81,1	105,1
FEB		79,7	107,0	85,3
MAR		81,4	104,9	85,3
<b>Tasas de variación anual (en %)</b>				
2010	-2,5	-8,0	-10,4	
2011	-3,1	0,9	-2,2	
2012	-1,5	-5,3	-6,7	
2013	-2,8	4,4	1,4	
2014	-3,8	4,7	0,7	
2015	-4,9	-5,8	-10,5	
2015 (ene-mar)	-5,4	-7,2	-12,2	
2016 (ene-mar)	-4,7	7,5	2,4	
2015	II	-4,6	-11,3	-15,3
	III	-5,0	-2,8	-7,7
	IV	-4,7	-1,6	-6,2
2016	I	-4,7	7,5	2,4
2015	ABR	-5,1	-14,3	-18,7
	MAY	-4,4	-11,1	-15,1
	JUN	-4,2	-8,3	-12,2
	JUL	-4,4	-8,6	-12,6
	AGO	-5,1	-2,1	-7,1
	SEP	-5,4	2,3	-3,2
	OCT	-5,1	1,3	-3,9
	NOV	-4,8	-3,2	-7,8
	DIC	-4,3	-2,7	-6,9
	2016	ENE	-4,3	4,1
FEB		-5,0	7,7	2,3
MAR		-4,9	10,9	5,4

*IPR = Índice de Precios Relativos*

*IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro*

*ITC =  $IPR \times IPX / 100$ . Un aumento indica empeoramiento de la competitividad*

*Fuente: Subdirección General de Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio*

\* Con datos revisados

**Cuadro 2.1. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IVUs de exportación: frente a la UE-28**

Periodo	UEM-19			UE-28 no UEM-19			UE-28			
	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC	
<b>Índices, base 2010 = 100</b>										
<b>2009</b>	99,4	100,0	99,4	102,9	104,7	107,7	100,2	101,0	101,2	
<b>2010</b>	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	
<b>2011</b>	99,5	100,0	99,5	99,3	99,9	99,2	99,5	100,0	99,5	
<b>2012</b>	100,1	100,0	100,1	98,8	98,0	96,8	99,8	99,5	99,3	
<b>2013</b>	98,8	100,0	98,8	98,2	100,2	98,4	98,6	100,0	98,7	
<b>2014</b>	97,4	100,0	97,3	97,5	99,9	97,4	97,4	100,0	97,4	
<b>2014 (ene-dic)</b>	97,4	100,0	97,3	97,5	99,9	97,4	97,4	100,0	97,4	
<b>2015 (ene-dic)</b>	96,2	100,0	96,2	96,1	96,3	92,6	96,2	99,1	95,3	
<b>2015</b>										
	<b>I</b>	96,7	100,0	96,7	96,0	97,4	93,5	96,5	99,4	95,9
	<b>II</b>	96,1	100,0	96,1	95,9	95,6	91,7	96,0	98,9	95,0
	<b>III</b>	96,3	100,0	96,3	96,7	96,0	92,8	96,4	99,0	95,5
	<b>IV</b>	95,6	100,0	95,6	96,0	96,3	92,5	95,7	99,1	94,8
<b>2015</b>	<b>ENE</b>	96,5	100,0	96,5	96,5	99,2	95,7	96,5	99,8	96,3
	<b>FEB</b>	96,6	100,0	96,6	95,5	97,2	92,9	96,3	99,3	95,7
	<b>MAR</b>	96,9	100,0	96,9	95,9	95,7	91,8	96,7	98,9	95,6
	<b>ABR</b>	95,7	100,0	95,7	94,9	95,2	90,4	95,5	98,8	94,3
	<b>MAY</b>	96,6	100,0	96,6	96,4	95,6	92,2	96,5	98,9	95,5
	<b>JUN</b>	96,1	100,0	96,1	96,3	95,9	92,4	96,1	99,0	95,2
	<b>JUL</b>	96,6	100,0	96,6	96,8	95,2	92,2	96,7	98,8	95,5
	<b>AGO</b>	96,0	100,0	96,0	96,2	95,9	92,3	96,1	99,0	95,1
	<b>SEP</b>	96,3	100,0	96,3	97,2	96,7	94,0	96,5	99,2	95,7
	<b>OCT</b>	95,8	100,0	95,8	96,7	96,8	93,6	96,0	99,2	95,3
	<b>NOV</b>	95,6	100,0	95,6	95,6	95,5	91,3	95,6	98,9	94,6
	<b>DIC</b>	95,3	100,0	95,3	95,8	96,6	92,6	95,4	99,2	94,6
<b>Tasas de variación anual (en %)</b>										
<b>2009</b>		-1,0	0,0	-1,0	1,3	11,2	12,6	-0,5	2,4	2,0
<b>2010</b>		0,6	0,0	0,6	-2,8	-4,5	-7,1	-0,2	-1,0	-1,2
<b>2011</b>		-0,5	0,0	-0,5	-0,7	-0,1	-0,8	-0,5	0,0	-0,6
<b>2012</b>		0,6	0,0	0,6	-0,5	-1,9	-2,4	0,3	-0,5	-0,2
<b>2013</b>		-1,3	0,0	-1,3	-0,6	2,3	1,7	-1,1	0,5	-0,6
<b>2014</b>		-1,4	0,0	-1,4	-0,7	-0,3	-1,0	-1,3	-0,1	-1,3
<b>2014 (ene-dic)</b>		-1,4	0,0	-1,4	-0,7	-0,3	-1,0	-1,3	-0,1	-1,3
<b>2015 (ene-dic)</b>		-1,2	0,0	-1,2	-1,4	-3,6	-4,9	-1,3	-0,9	-2,1
<b>2015</b>										
	<b>I</b>	-1,1	0,0	-1,1	-1,9	-3,2	-5,0	-1,3	-0,8	-2,1
	<b>II</b>	-1,1	0,0	-1,1	-1,1	-4,5	-5,5	-1,1	-1,1	-2,2
	<b>III</b>	-1,0	0,0	-1,0	-0,8	-3,6	-4,3	-1,0	-0,9	-1,8
	<b>IV</b>	-1,6	0,0	-1,6	-1,7	-3,2	-4,8	-1,7	-0,8	-2,4
<b>2015</b>	<b>ENE</b>	-1,5	0,0	-1,5	-1,6	-1,2	-2,7	-1,5	-0,3	-1,8
	<b>FEB</b>	-1,3	0,0	-1,3	-2,4	-3,2	-5,6	-1,5	-0,8	-2,3
	<b>MAR</b>	-0,6	0,0	-0,6	-1,6	-5,1	-6,6	-0,8	-1,3	-2,1
	<b>ABR</b>	-1,5	0,0	-1,5	-2,0	-5,4	-7,3	-1,6	-1,3	-2,9
	<b>MAY</b>	-0,7	0,0	-0,7	-0,5	-4,4	-4,9	-0,7	-1,1	-1,8
	<b>JUN</b>	-1,1	0,0	-1,1	-0,7	-3,5	-4,2	-1,0	-0,9	-1,8
	<b>JUL</b>	-0,5	0,0	-0,5	-0,4	-4,1	-4,5	-0,5	-1,0	-1,5
	<b>AGO</b>	-1,3	0,0	-1,3	-1,4	-4,0	-5,3	-1,4	-1,0	-2,3
	<b>SEP</b>	-1,3	0,0	-1,3	-0,4	-2,7	-3,1	-1,1	-0,7	-1,7
	<b>OCT</b>	-1,8	0,0	-1,8	-1,3	-2,4	-3,7	-1,7	-0,6	-2,2
	<b>NOV</b>	-1,5	0,0	-1,5	-2,5	-4,0	-6,4	-1,8	-1,0	-2,7
	<b>DIC</b>	-1,6	0,0	-1,6	-1,4	-3,1	-4,4	-1,6	-0,8	-2,3

*IPR = Índice de Precios Relativos*

*IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro*

*ITC =  $IPR \times IPX / 100$ . Un aumento indica empeoramiento de la competitividad*

*Fuente: Subdirección General de Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio*

\* Con datos revisados

**Cuadro 2.2. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IVUs de exportación: frente a la OCDE**

Periodo	OCDE no UEM-19			OCDE no UE-28			OCDE			
	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC	
<b>Índices, base 2010 = 100</b>										
<b>2009</b>	99,1	109,3	108,3	98,0	110,6	108,4	99,2	105,0	104,2	
<b>2010</b>	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	
<b>2011</b>	100,2	100,3	100,5	100,4	100,4	100,8	99,9	100,2	100,1	
<b>2012</b>	104,0	94,9	98,6	105,4	94,1	99,2	102,3	97,1	99,3	
<b>2013</b>	101,5	100,8	102,3	102,5	100,9	103,4	100,3	100,5	100,8	
<b>2014</b>	100,5	103,2	103,7	101,4	104,1	105,5	99,1	101,9	101,0	
<b>2014 (ene-dic)</b>	100,5	103,2	103,7	101,4	104,1	105,5	99,1	101,9	101,0	
<b>2015 (ene-dic)</b>	105,4	95,3	100,5	108,1	95,2	102,9	101,4	97,3	98,7	
<b>2015</b>										
	<b>I</b>	103,6	95,1	98,5	105,8	94,5	100,0	100,6	97,2	97,7
	<b>II</b>	105,5	93,7	98,8	108,3	93,3	101,0	101,4	96,3	97,7
	<b>III</b>	105,8	96,6	102,2	108,4	96,9	105,1	101,6	98,1	99,7
	<b>IV</b>	106,9	96,0	102,6	110,1	96,0	105,7	101,9	97,7	99,6
<b>2015</b>	<b>ENE</b>	102,7	97,0	99,6	104,5	96,5	100,8	100,0	98,3	98,3
	<b>FEB</b>	103,3	95,5	98,7	105,6	95,2	100,5	100,4	97,4	97,8
	<b>MAR</b>	104,7	92,7	97,1	107,3	92,0	98,7	101,3	95,7	97,0
	<b>ABR</b>	105,0	91,7	96,3	108,0	90,9	98,2	101,0	95,2	96,1
	<b>MAY</b>	106,1	94,0	99,7	109,0	93,7	102,0	102,0	96,5	98,4
	<b>JUN</b>	105,2	95,4	100,3	107,8	95,3	102,8	101,2	97,3	98,5
	<b>JUL</b>	105,7	94,9	100,3	108,3	94,9	102,8	101,8	97,0	98,8
	<b>AGO</b>	105,2	97,0	102,0	107,8	97,4	104,9	101,2	98,3	99,5
	<b>SEP</b>	106,4	98,1	104,3	109,0	98,5	107,4	102,0	98,9	100,9
	<b>OCT</b>	106,9	97,4	104,1	109,8	97,6	107,2	102,0	98,5	100,5
	<b>NOV</b>	106,8	94,4	100,9	110,1	94,3	103,8	101,9	96,8	98,6
	<b>DIC</b>	107,0	96,0	102,8	110,4	96,0	106,0	101,9	97,7	99,6
<b>Tasas de variación anual (en %)</b>										
<b>2009</b>	3,3	1,1	4,4	3,9	-1,8	2,1	1,3	0,6	1,9	
<b>2010</b>	0,9	-8,5	-7,7	2,1	-9,6	-7,8	0,8	-4,8	-4,0	
<b>2011</b>	0,2	0,3	0,5	0,4	0,4	0,8	-0,1	0,2	0,1	
<b>2012</b>	3,8	-5,4	-1,8	5,0	-6,3	-1,5	2,4	-3,1	-0,8	
<b>2013</b>	-2,4	6,2	3,7	-2,8	7,2	4,2	-2,0	3,6	1,5	
<b>2014</b>	-1,0	2,4	1,4	-1,0	3,1	2,1	-1,2	1,4	0,2	
<b>2014 (ene-dic)</b>	-1,0	2,4	1,4	-1,0	3,1	2,1	-1,2	1,4	0,2	
<b>2015 (ene-dic)</b>	4,9	-7,6	-3,1	6,6	-8,6	-2,5	2,3	-4,5	-2,3	
<b>2015</b>										
	<b>I</b>	4,1	-9,8	-6,1	5,8	-11,4	-6,3	1,9	-5,8	-4,1
	<b>II</b>	5,7	-10,2	-5,1	7,6	-11,5	-4,8	2,8	-6,1	-3,5
	<b>III</b>	4,5	-5,3	-1,0	6,0	-5,7	0,0	2,2	-3,2	-1,1
	<b>IV</b>	5,2	-4,9	0,0	7,1	-5,3	1,4	2,3	-2,9	-0,7
<b>2015</b>	<b>ENE</b>	2,7	-7,6	-5,1	3,9	-9,3	-5,7	0,9	-4,5	-3,7
	<b>FEB</b>	3,8	-9,1	-5,7	5,5	-10,6	-5,6	1,6	-5,4	-3,9
	<b>MAR</b>	5,9	-12,6	-7,4	8,1	-14,4	-7,5	3,2	-7,6	-4,6
	<b>ABR</b>	5,8	-12,9	-7,8	8,0	-14,7	-7,8	2,7	-7,8	-5,3
	<b>MAY</b>	6,3	-9,9	-4,2	8,3	-11,1	-3,8	3,3	-5,9	-2,8
	<b>JUN</b>	4,8	-7,7	-3,3	6,4	-8,7	-2,8	2,3	-4,6	-2,4
	<b>JUL</b>	4,9	-7,8	-3,3	6,4	-8,7	-2,8	2,6	-4,7	-2,2
	<b>AGO</b>	4,0	-5,3	-1,5	5,5	-5,5	-0,3	1,7	-3,1	-1,4
	<b>SEP</b>	4,7	-2,8	1,7	6,1	-2,8	3,1	2,1	-1,7	0,4
	<b>OCT</b>	4,7	-3,1	1,5	6,4	-3,2	3,0	1,9	-1,8	0,1
	<b>NOV</b>	5,3	-6,4	-1,4	7,6	-6,9	0,1	2,4	-3,8	-1,5
	<b>DIC</b>	5,5	-5,3	-0,2	7,4	-5,9	1,1	2,4	-3,2	-0,8

*IPR = Índice de Precios Relativos*

*IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro*

*ITC =  $IPR \times IPX / 100$ . Un aumento indica empeoramiento de la competitividad*

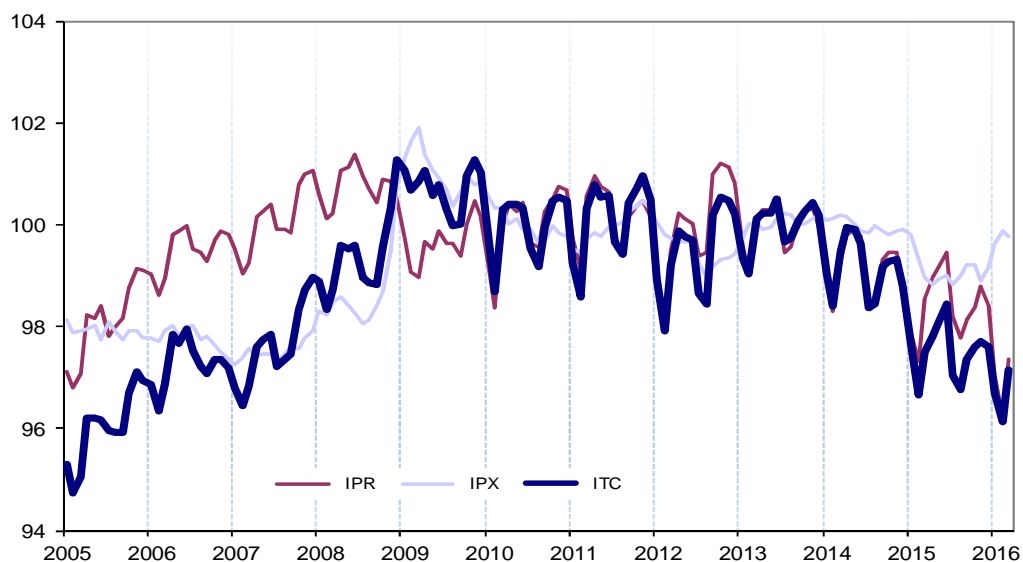
*Fuente: Subdirección General de Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio*

\* Con datos revisados

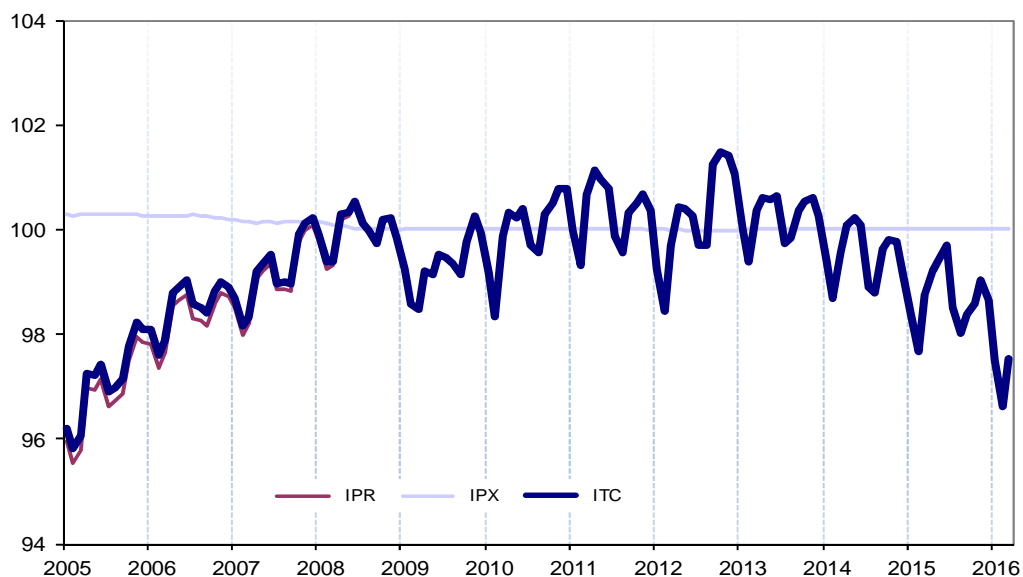
**Gráfico 1.1. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs: frente a UE**

Índices, base 2010 = 100

Frente a UE-28



Frente a UEM-19



IPR = Índice de Precios (IPCs) Relativos  
 IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro  
 $ITC = IPR \times IPX / 100$

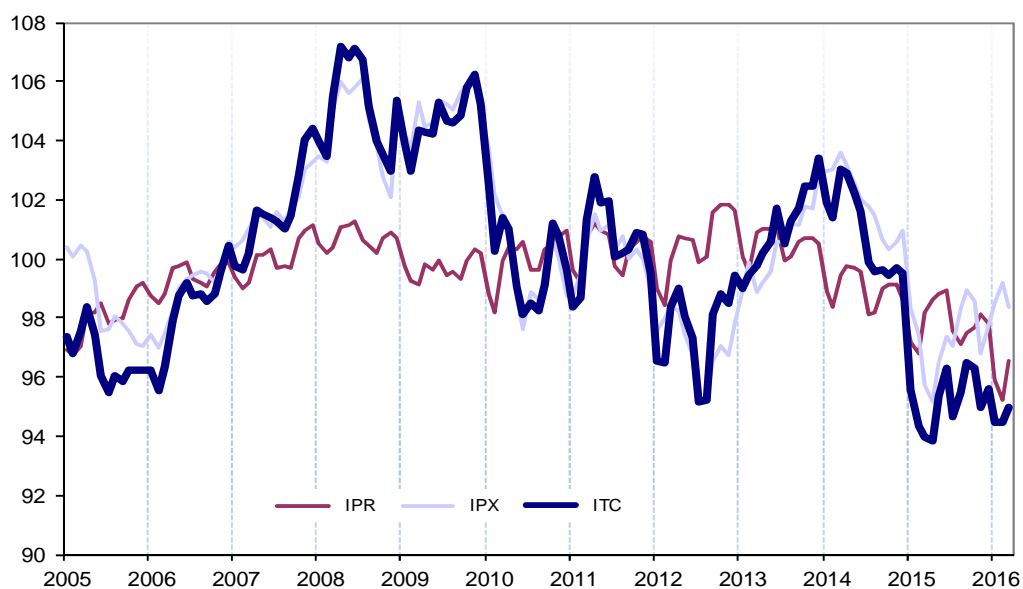
Un aumento en los índices indica un empeoramiento de la competitividad

**Fuente:** Subdirección General de Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

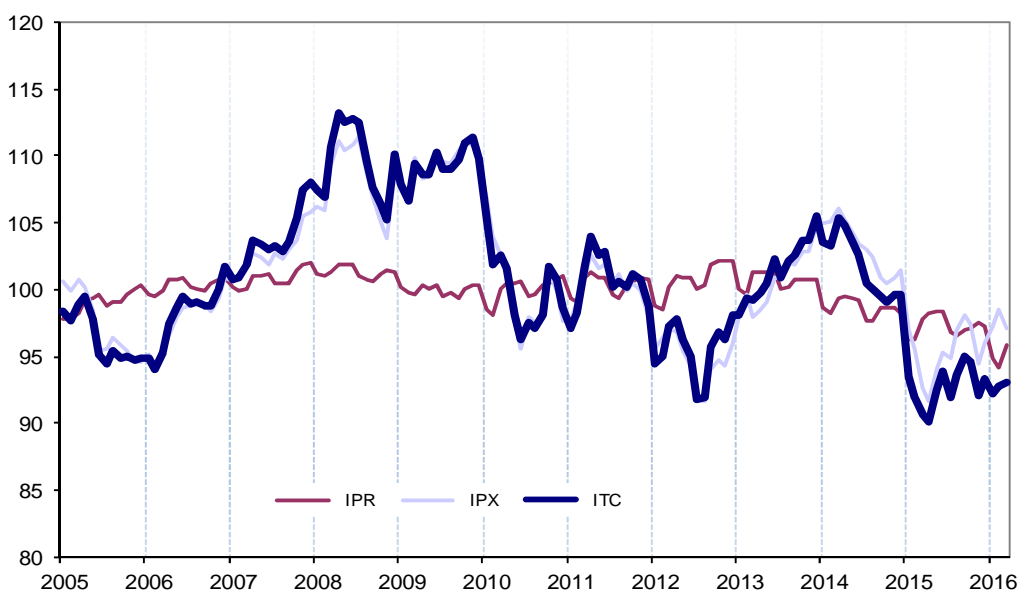
**Gráfico 1.2. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs: frente a la OCDE**

Índices, base 2010 = 100

Frente a OCDE



Frente a OCDE no UEM-19



IPR = Índice de Precios (IPCs) Relativos  
 IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro  
 ITC =  $IPR \times IPX / 100$

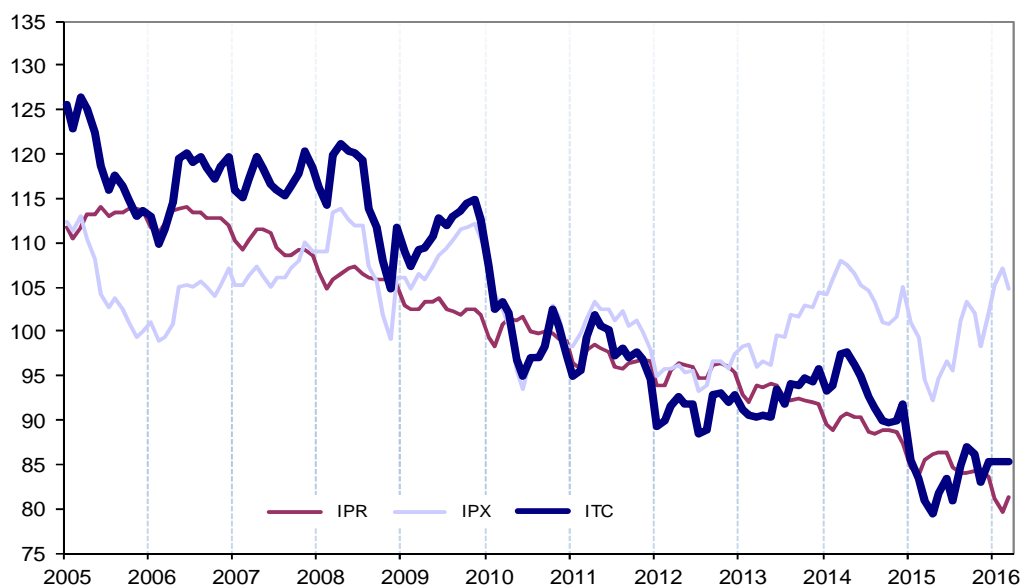
Un aumento en los índices indica un empeoramiento de la competitividad

**Fuente:** Subdirección General de Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

### Gráfico 1.3. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs: frente a los países BRICS

Índices, base 2010 = 100

Frente a los países BRICS



IPR = Índice de Precios (IPCs) Relativos  
IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro  
ITC =  $IPR \times IPX / 100$

Un aumento en los índices indica un empeoramiento de la competitividad

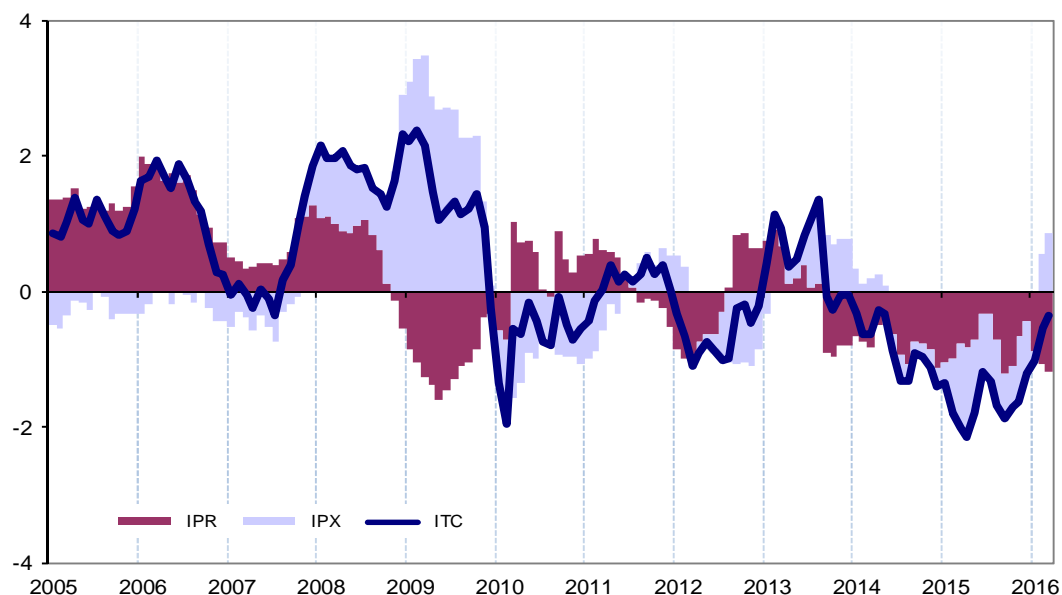
**Fuente:** Subdirección General de Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio



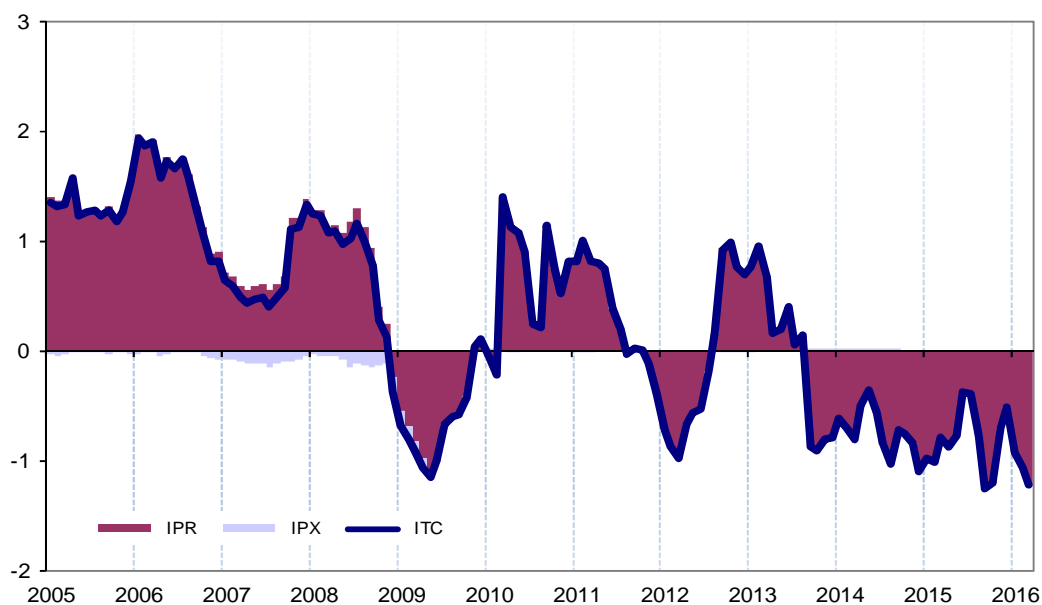
**Gráfico 1.4. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs: frente a UE**

**Tasas de variación anual (en %)**

Frente a UE-28



Frente a UEM-19



IPR = Índice de Precios (IPCs) Relativos  
 IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro  
 $ITC = IPR \times IPX / 100$

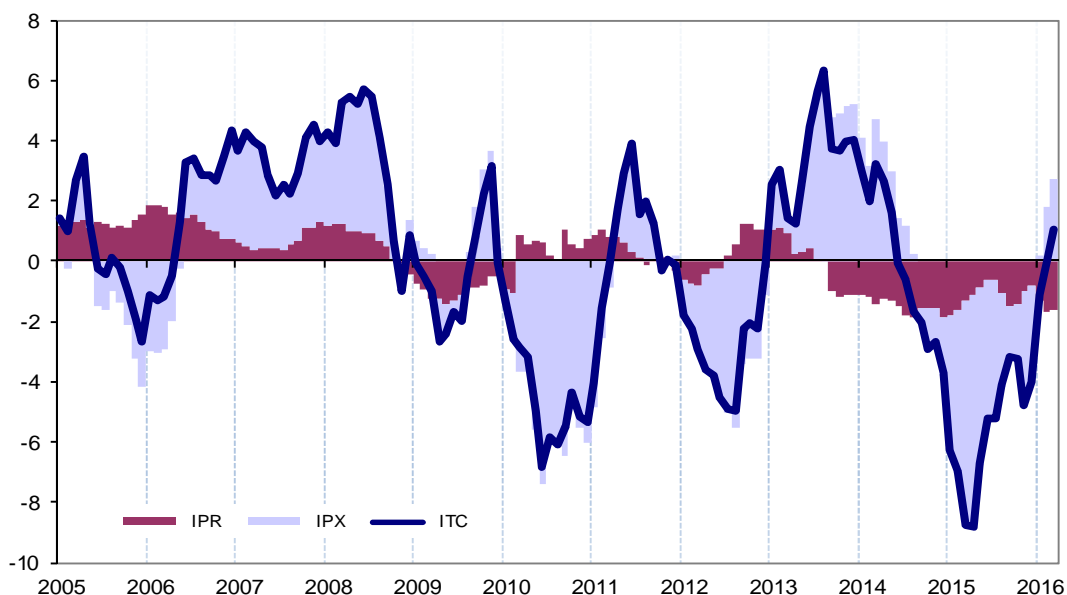
Un aumento en los índices indica un empeoramiento de la competitividad

**Fuente:** Subdirección General de Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

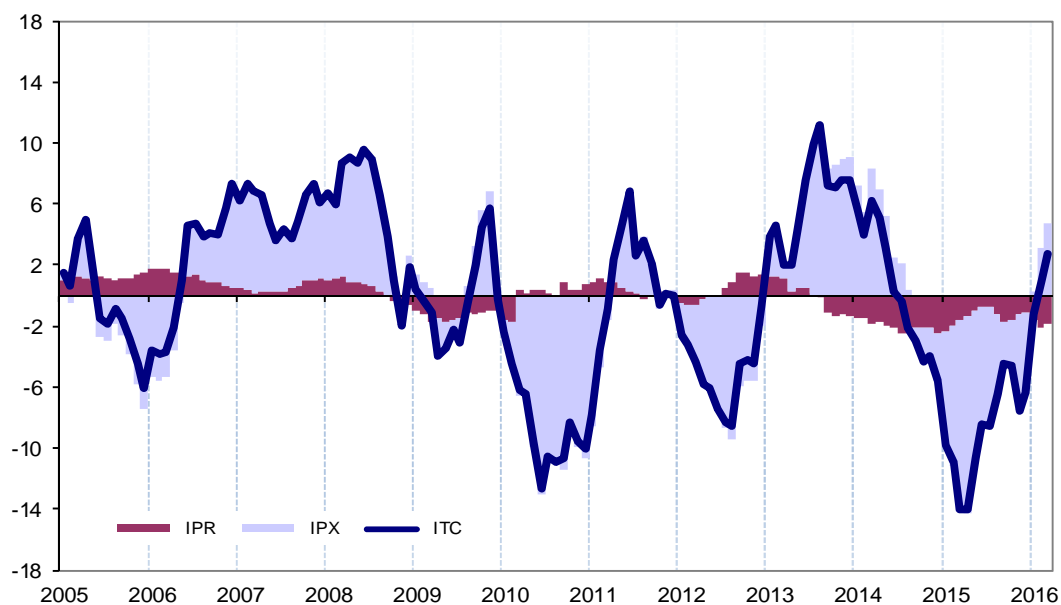
**Gráfico 1.5. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs: frente a la OCDE**

Tasas de variación anual (en %)

Frente a OCDE



Frente a OCDE no UEM-19



IPR = Índice de Precios (IPCs) Relativos  
 IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro  
 $ITC = IPR \times IPX / 100$

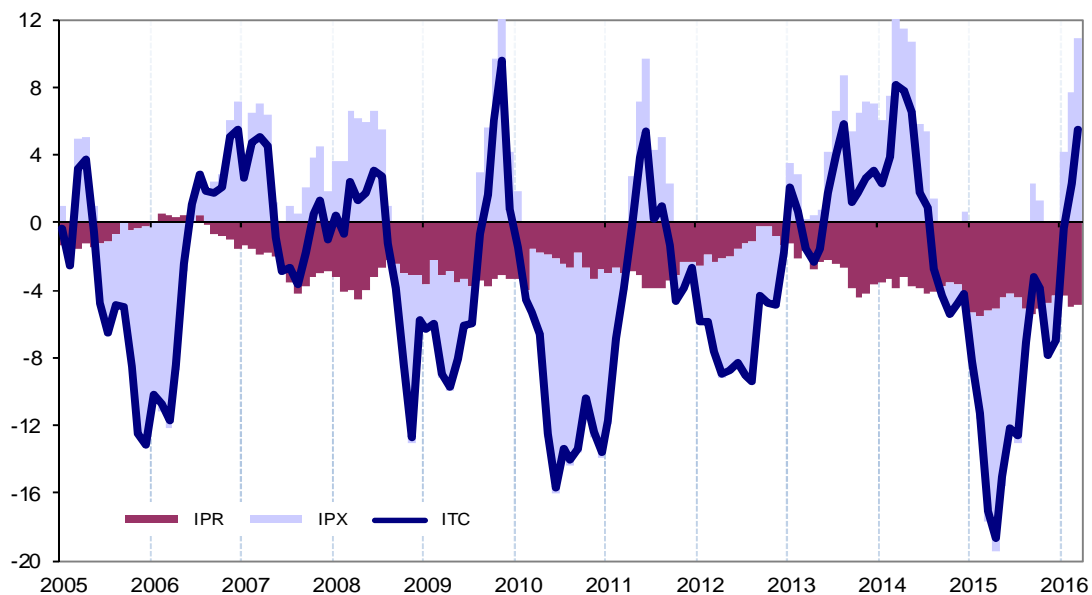
Un aumento en los índices indica un empeoramiento de la competitividad

**Fuente:** Subdirección General de Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

### Gráfico 1.6. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs: frente a los países BRICS

Tasas de variación anual (en %)

Frente a los países BRICS



IPR = Índice de Precios (IPCs) Relativos  
IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro  
ITC =  $IPR \times IPX / 100$

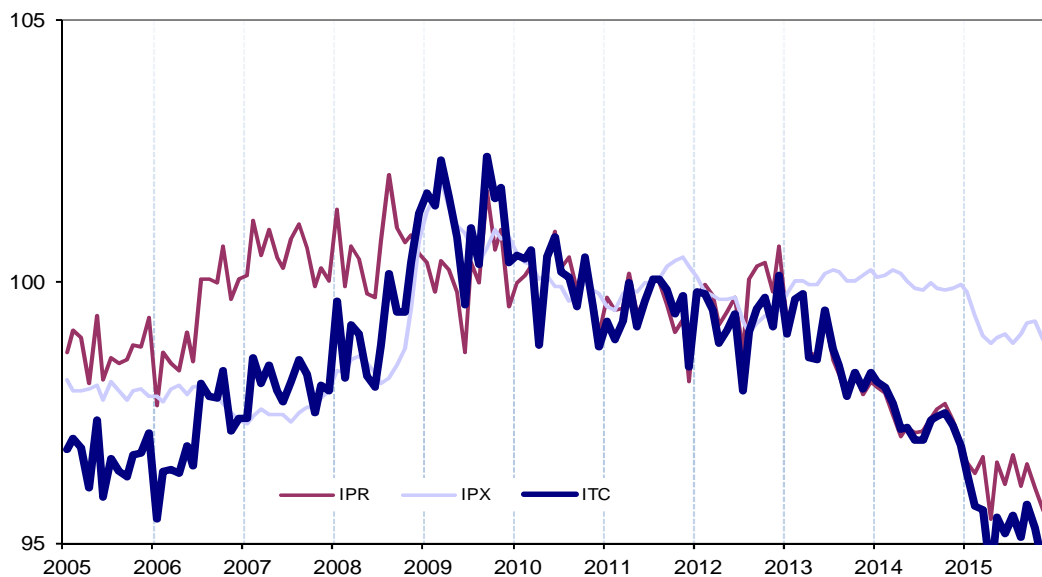
Un aumento en los índices indica un empeoramiento de la competitividad

**Fuente:** Subdirección General de Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

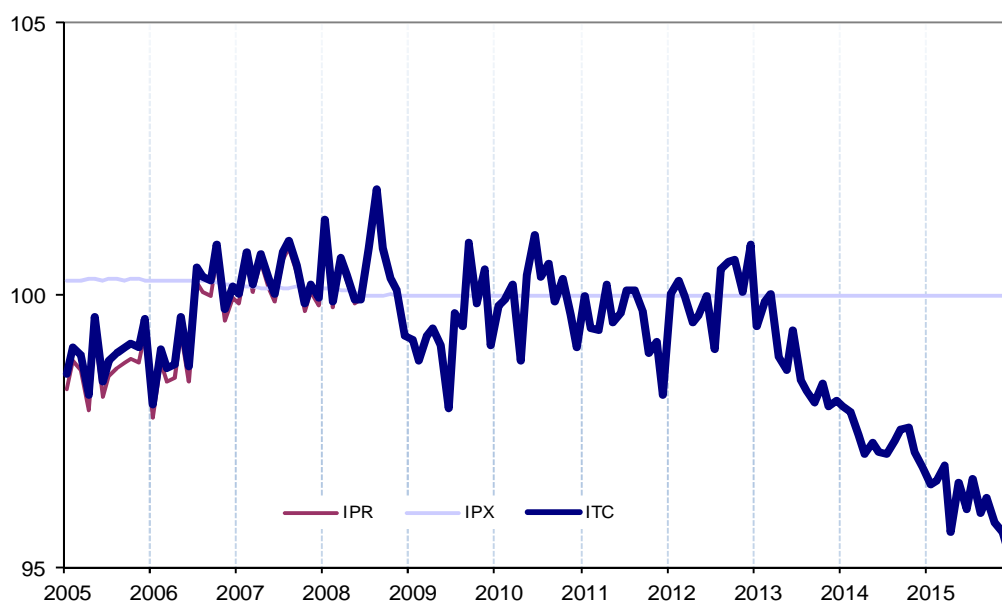
**Gráfico 2.1. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IVUs de Exportación: frente a UE**

Índices, base 2010 = 100

Frente a UE-28



Frente a UEM-19



IPR = Índice de Precios (IVUs de Exportación) Relativos

IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro

ITC =  $IPR \times IPX / 100$

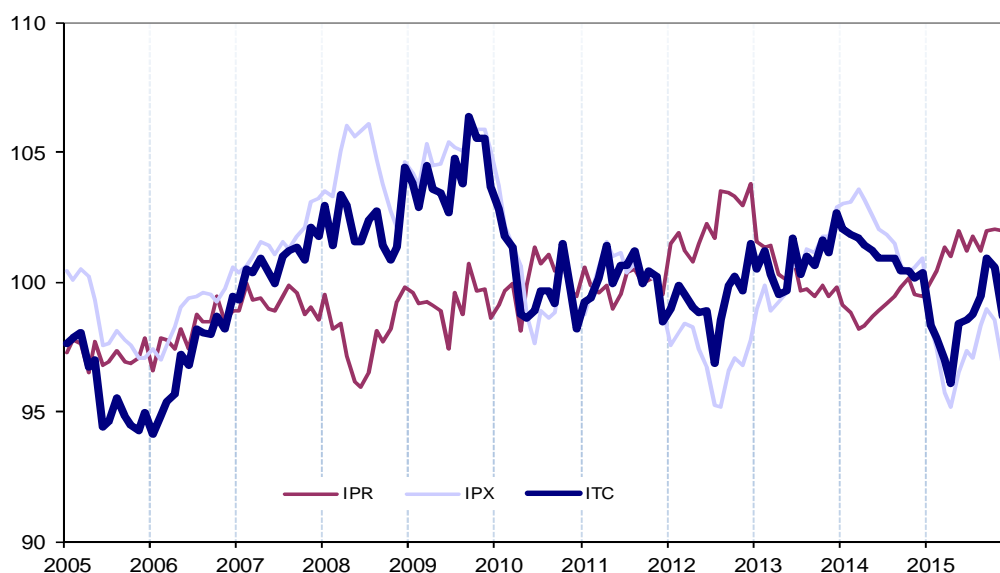
Un aumento en los índices indica un empeoramiento de la competitividad

**Fuente:** Subdirección General de Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

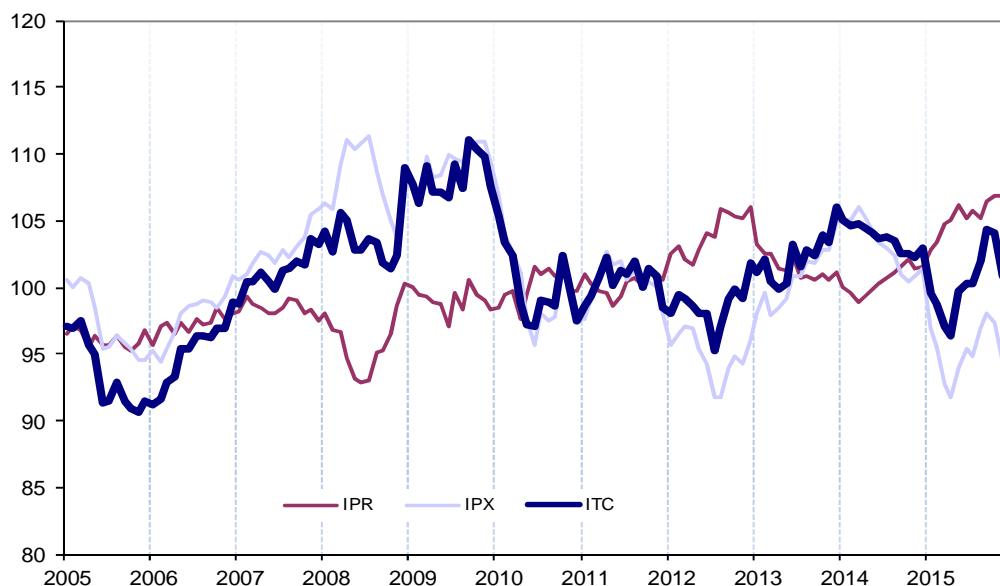
**Gráfico 2.2. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IVUs de Exportación: frente a la OCDE**

Índices, base 2010 = 100

Frente a OCDE



Frente a OCDE no UEM-19



IPR = Índice de Precios (IVUs de Exportación) Relativos

IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro

ITC =  $IPR \times IPX / 100$

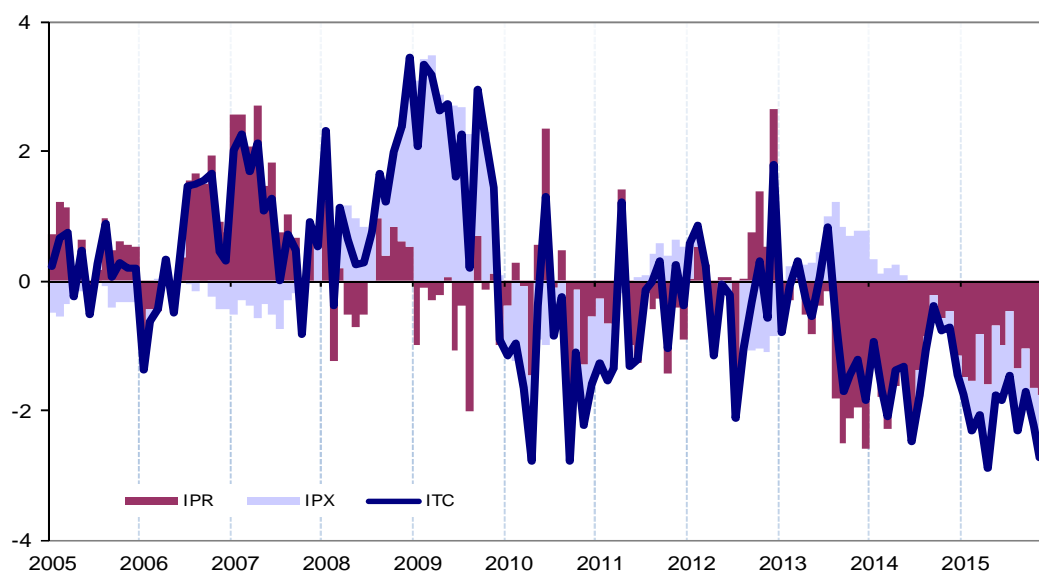
Un aumento en los índices indica un empeoramiento de la competitividad

**Fuente:** Subdirección General de Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

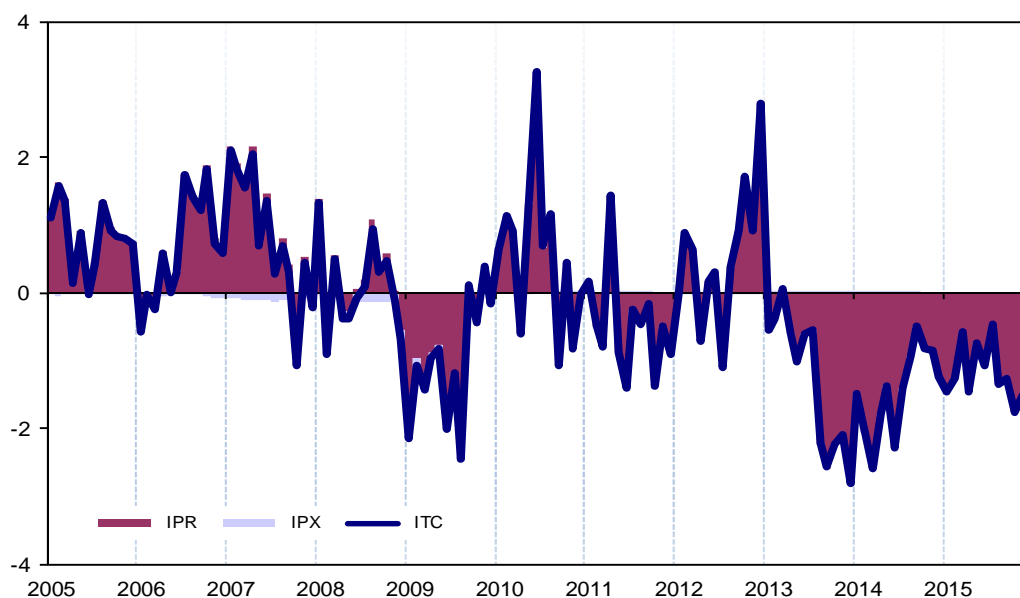
**Gráfico 2.3. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IVUs de Exportación: frente a UE**

Tasas de variación anual (en %)

Frente a UE-28



Frente a UEM-19



IPR = Índice de Precios (IVUs de Exportación) Relativos

IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro

ITC =  $IPR \times IPX / 100$

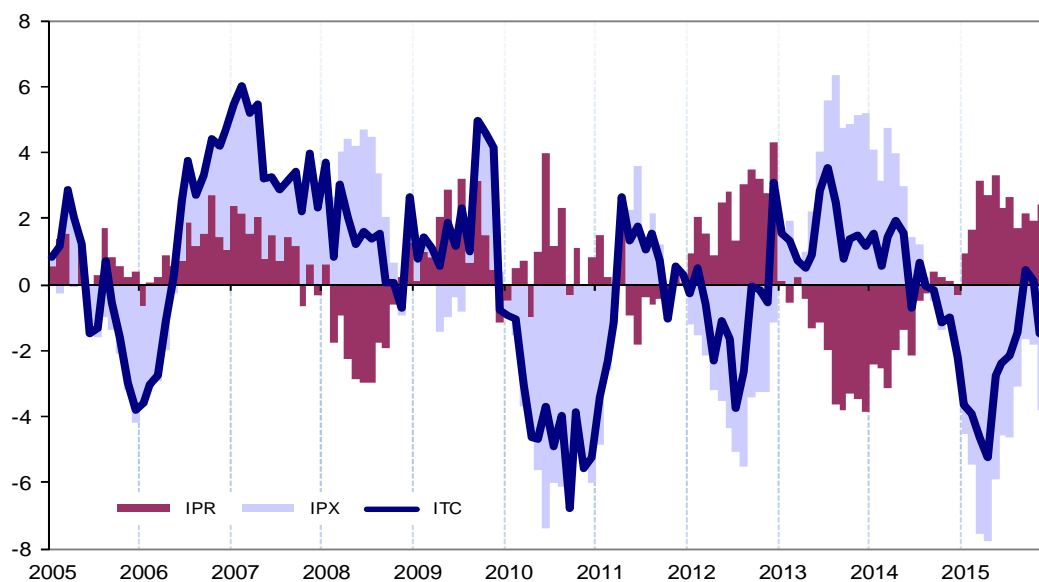
Un aumento en los índices indica un empeoramiento de la competitividad

**Fuente:** Subdirección General de Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

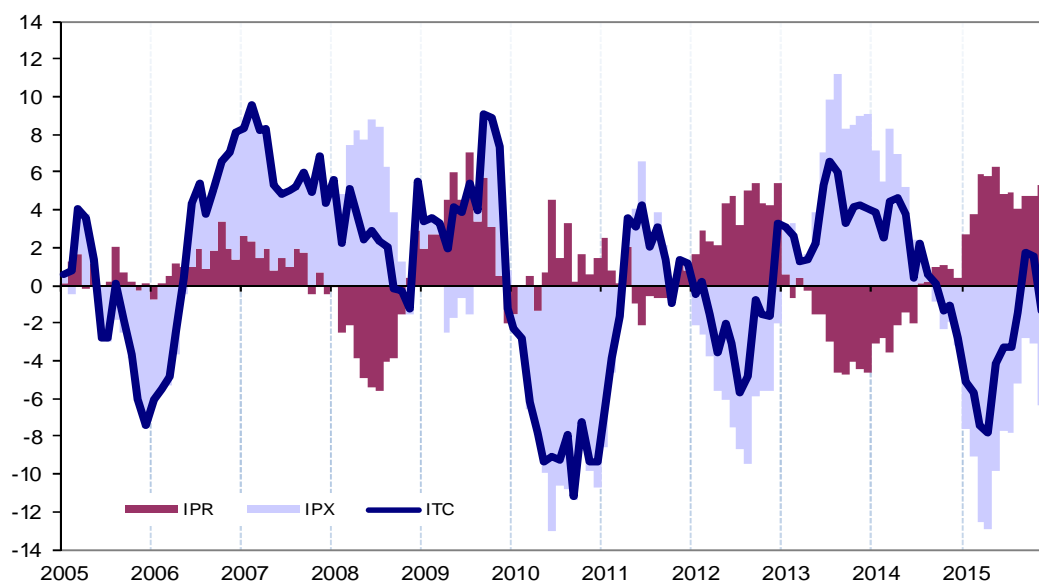
**Gráfico 2.4. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IVUs de Exportación: frente a la OCDE**

Tasas de variación anual (en %)

Frente a OCDE



Frente a OCDE no UEM-19



IPR = Índice de Precios (IVUs de Exportación) Relativos

IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro

ITC =  $IPR \times IPX / 100$

Un aumento en los índices indica un empeoramiento de la competitividad

**Fuente:** Subdirección General de Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

